



VICERRECTORADO DE CALIDAD

<b>RUCT</b>	<b>MEMORIA ANUAL DE SEGUIMIENTO</b>
4316171	MÁSTER UNIVERSITARIO EN TEORÍA POLÍTICA Y CULTURA DEMOCRÁTICA

<b>Universidad/es participantes</b>	<b>Centro</b>
UCM	FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA

<b>Créditos</b>	<b>Doble grado/máster</b>	<b>Curso de implantación</b>	<b>Prácticas externas</b>	<b>Programas de movilidad</b>
60	Máster	2017-18	NO	NO

<b>ÚLTIMA EVALUACIÓN DE LA AGENCIA EXTERNA</b>			
<b>Verifica</b>	<b>Modificación Verifica</b>	<b>Seguimiento externo</b>	<b>Acreditación</b>
2017	2024	2025	2021

El Máster se acreditó en 2017 y renovó su acreditación en 2021. En 2024 se aprobó una modificación no sustancial para su adscripción al ámbito “Interdisciplinar” (según el Real Decreto 822/2021, en la disposición transitoria quinta). El último seguimiento externo fue en 2025.

## ÍNDICE

INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO .....	3
ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO DE GRADO/MÁSTER .....	3
1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO .....	3
2. ANÁLISIS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN DEL TÍTULO .....	8
3. ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO .....	11
4. ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE QUEJAS Y SUGERENCIAS .....	14
5. INDICADORES DE RESULTADO .....	16
6. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN. ....	25
7. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS .....	28
8. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO. ....	28
9. RELACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO Y PROPUESTA DE MEJORA .....	36

## **INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO**

**URL:** <https://politicasysociologia.ucm.es/estudios/master-teoriapolitica>

La web del Máster de Teoría política y cultura democrática se actualiza de forma permanente para que esté siempre disponible la información pública del título, de modo que puedan acceder a ella los potenciales estudiantes, los estudiantes actuales, los profesores del Máster y la comunidad académica en general.

La labor de actualización la realiza el coordinador académico del Máster ante la falta de medios administrativos para llevar a cabo esta función. Hay que destacar la agilidad y diligencia de los Servicios Informáticos de la UCM en la resolución de dudas o problemas técnicos que surgen en la actualización de la web.

Insistimos un año más en la necesidad de contar con un apoyo administrativo ágil y capacitado en edición de webs para la actualización de la información y, asimismo, en la necesidad de que el diseño de la web oficial de los Másteres de la UCM sea más atractivo y amigable, tanto para la comercialización de los títulos como para la búsqueda de la información. Con la página propia del Máster, coordinada y conectada con la oficial, intentamos paliar algo este déficit.

## **ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO DE GRADO/MÁSTER**

### **1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO**

#### ***1.1.- Relación nominal de los responsables del SGIC y colectivo al que representan.***

La Facultad de Ciencias Políticas y Sociología cuenta con un Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC) con el objetivo de garantizar la calidad de sus programas formativos e impulsar una cultura de mejora continua. El Sistema de Garantía Interno de Calidad está compuesto por el Vicedecanato de Calidad y Prácticas Externas, la Oficina de Calidad y la Comisión General de Calidad y sus subcomisiones, como principales instancias de calidad del centro, que supervisan y coordinan los procesos de control y seguimiento internos y externos (ANECA, Fundación Madri+d) de calidad de sus titulaciones.

El SGIC se articula sobre una estructura orgánica que presenta dos niveles de actuación:

I. La Comisión General de Calidad de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología, máxima responsable de la calidad de todas las titulaciones ofrecidas por la Facultad, cuya estructura y composición fueron aprobadas en Junta de Facultad.

II. Dos Subcomisiones de Calidad para los Estudios de Grado y de Máster, respectivamente.

La estructura de la Comisión General de Calidad es la siguiente:

- a) El/la Decano/a, que la presidirá, o por delegación, el Vicedecanato responsable del área de calidad.
- b) Los Vicedecanatos responsables de los Grados, Másteres y Programas de Doctorado, que actuarán como vicepresidencias.
- c) El Vicedecanato de Estudiantes.
- d) Cinco representantes del PDI, de los cuales uno ha de tener vinculación no permanente, dos serán profesores/as de Grados diferentes, dos de Másteres diferentes y uno de Programas de Doctorado que, a su vez, forman parte de las respectivas Subcomisiones de Calidad de Grado y Posgrado.
- e) Un/a representante del PAS.

f) Cuatro representantes de estudiantes, de los cuales, dos serán de Grado y dos de Posgrado.

g) Un/a delegado/a de la Junta de Facultad, designado/a por la misma de entre sus integrantes, que guarde relación con temas de evaluación de calidad.

h) Un/a agente externo a la UCM con experiencia en temas de calidad, propuesto por la propia Comisión.

Mientras, la estructura de las Subcomisiones de Calidad viene determinada por las titulaciones ofertadas en cada curso académico, coincidiendo su composición con las Comisiones de Coordinación de Grado y Máster, respectivamente<sup>1</sup>.

<sup>1</sup> La relación de títulos ofertados por la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología puede consultarse en el siguiente enlace: <https://politicasysociologia.ucm.es/estudiar>

Durante el Curso 2024/25, la Comisión General de Calidad ha estado compuesta por las siguientes personas:

### **Comisión General de Calidad del Curso 2024/25**

CATEGORÍA Y/O COLECTIVO	NOMBRE	APELLIDOS
Decana	Esther	Del Campo García
Vicedecano de Calidad	Ángel Aday	Jiménez Alemán
Vicedecana de Estudios	Almudena	Cortés Maisonave
Vicedecana de Estudiantes	Elisa	García Mingo
Vicedecano de Estudios de Doctorado e Investigación	José miguel	Hernández Barral
Representante de PDI con vinculación permanente a la Universidad	Alberto	Sanz Gimeno
Representante de PDI con vinculación permanente a la Universidad	Ana	Yáñez Vega
Representante de PDI con vinculación permanente a la Universidad	Eduardo	Romanos Fraile
Representante de PDI con vinculación permanente a la Universidad	Gema	Sánchez Medero
Representante de PDI no permanente	José Luis	Ledesma Vera
Representante del PTGAS	Antonio	Ayala Castejón
Representante de Estudiantes	César	González Gamonal
Representante de Estudiantes	Cayetano Javier	Bécquer García
Representante de Estudiantes	Patricia	Elena Nemes
Representante de Estudiantes	Álvaro	Del Burgo de la Torre
Vocal delegada de la Junta de Facultad para la Calidad	Antonio Agustín	García García
Agente externo a la UCM en cuestiones de Calidad	Víctor	Cuesta López

Además, los/las coordinadores/as de Grado y Máster pueden asistir a las reuniones de la Comisión General de Calidad, así como a las Subcomisiones que se derivan de ella, a título consultivo, con voz y sin voto.

Toda la información relativa sobre la Calidad del Centro se encuentra disponible y actualizada en la página web de la Facultad, en el siguiente enlace: <http://politicasysociologia.ucm.es/comision-calidad>

#### **1.2.- Normas de funcionamiento y sistema de toma de decisiones.**

La responsabilidad de garantizar la calidad de la Facultad depende de la Decana de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología, quien preside la Comisión de Calidad, pudiendo delegar dicha función en el Vicedecanato de Calidad y Prácticas Externas. Para articular la participación de los grupos de interés en el seguimiento y la toma de decisiones relacionadas con la Calidad, existe una Comisión General de Calidad de los Estudios de la Facultad.

La Comisión General de Calidad se encuentra incluida en el Reglamento Interno de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología y así mismo, cuenta con su propio Reglamento de Funcionamiento, aprobados ambos por Junta de Facultad.

El Reglamento de Funcionamiento especifica cómo funciona la Comisión y cuál es su sistema de toma de decisiones, sintetizándose en los siguientes aspectos:

- La Comisión General de Calidad se reúne al menos tres veces en sesiones ordinarias durante el curso: en septiembre/octubre, al comienzo del curso; en febrero, a mitad de curso; y en junio, al

concluir el curso. La Comisión se reúne en sesiones extraordinarias ya sea por iniciativa de la presidencia, ya sea cuando así lo solicite un mínimo del 20% del total de sus miembros. La convocatoria de estas sesiones se realizará con una antelación mínima de veinticuatro horas y contendrá el orden del día de la reunión.

- Los miembros de la Comisión han de recibir la convocatoria con el orden del día, con una antelación mínima de 48 horas, excepto en el supuesto de sesiones extraordinarias que puede ser de 24 horas. Esta convocatoria, junto al orden del día y la documentación correspondiente, se realiza por cualquier medio que permita tener constancia de su recepción. Siempre que los medios disponibles lo permitan, la convocatoria y documentación se remiten por medios electrónicos, quedando los originales depositados en la secretaría respectiva, a disposición de los miembros.
- La Comisión queda válidamente constituida a efectos de celebración de sesiones, deliberaciones y toma de acuerdos en primera convocatoria cuando concurren, al menos, la mitad de sus miembros, el presidente y el secretario —o las personas que le sustituyan— y, en segunda convocatoria, media hora después, cuando concurren, como mínimo, un tercio de sus miembros, el presidente y el secretario.
- Los acuerdos se adoptan por mayoría simple, excepto los relativos a la aprobación del Reglamento de Funcionamiento y sus modificaciones, para los que se requiere de mayoría absoluta de los miembros de la Comisión. De forma excepcional, los acuerdos pueden adoptarse por votación secreta a petición de alguno de sus miembros. La votación siempre es secreta cuando es referida a personas. Realizada una propuesta por el presidente, se considera aprobada por asentimiento si ningún miembro solicita la votación, ni presenta objeción ni oposición a la misma.
- De cada sesión celebrada, el secretario de la Comisión levanta acta, en el que se especifican necesariamente los asistentes, el orden del día, las circunstancias del lugar y tiempo en que se ha celebrado, los puntos principales de las deliberaciones, así como el contenido de los acuerdos adoptados. Asimismo, a solicitud de los miembros de la Comisión, puede figurar el voto contrario a un acuerdo adoptado, su abstención y los motivos que la justifiquen, o el sentido de su voto favorable. Cualquier miembro tiene derecho a solicitar la transcripción íntegra de su intervención o propuesta, siempre que aporte en el acto, o en el plazo que señale el presidente, el texto que se corresponda fielmente con su intervención, haciéndose así constar en el acta o uniéndose copia a la misma. Las actas se aprueban en la misma o en la siguiente sesión, pudiendo, no obstante, emitir el secretario certificación sobre los acuerdos específicos que se hayan adoptado, sin perjuicio de la posterior aprobación del acta. En las certificaciones de acuerdos adoptados emitidas con anterioridad a la aprobación del acta se hace constar expresamente tal circunstancia.
- Los acuerdos y decisiones adoptados por la Comisión General de Calidad tienen los efectos que les sean propios en función de su contenido y de lo establecido en la normativa vigente. Una vez aprobada una propuesta por parte de la Comisión se somete a Junta de Facultad para su aprobación final y vinculante. Las decisiones son puestas en marcha por la Comisión en colaboración con Decanato, que informa en las siguientes reuniones sobre el grado de avance o cumplimiento de las mismas. La tipología de efectos depende del tipo de decisión adoptada.

En cuanto a sus funciones, la Comisión General de Calidad es la encargada de:

- Diseñar y dar seguimiento al Sistema de Garantía Interno de Calidad de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología.
- Gestionar y coordinar dicho Sistema.
- Dar seguimiento y evaluar los objetivos de calidad de las titulaciones.
- Proponer y modificar los objetivos de calidad del título.
- Recoger información y evidencias sobre el desarrollo y aplicación del programa formativo de la titulación (objetivos, desarrollo de la enseñanza y aprendizaje y otros).
- Establecer y fijar la política de calidad del título de acuerdo con la política de calidad de la Facultad de Políticas y Sociología y con la política de calidad de la UCM.

- Elaborar un informe anual sobre la calidad de las titulaciones, con especial atención a los sistemas de seguimiento, evaluación y mejora de la calidad docente.
- Realizar propuestas de revisión y mejora de las titulaciones, y hacer su seguimiento.
- Gestionar el Sistema de Información de las titulaciones impartidas en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología.
- Elaborar una memoria anual de las actuaciones desarrolladas por la Comisión.
- Elaborar un informe anual sobre la marcha de las enseñanzas de la titulación, así como un plan de mejoras que se remite para su aprobación a la Junta de Facultad.
- Elaborar informes de seguimiento de la aplicación de las mejoras propuestas y aprobadas por la Junta.
- Adoptar decisiones y, en su caso, resoluciones en relación de las reclamaciones y sugerencias presentadas.
- Adoptar propuestas de modificación del Reglamento de Funcionamiento de la Comisión de Calidad.
- Todas las restantes funciones recogidas en el Sistema de Garantía Interno de Calidad de las Titulaciones, así como las que se atribuyan a la Comisión por cuantas disposiciones sean dictadas en desarrollo del citado Sistema y que de forma expresa le sean atribuidas.

El Vicedecanato encargado de la Calidad del Centro supervisa y garantiza el trasvase fluido de información entre las Subcomisiones y las respectivas Coordinaciones de Calidad de las titulaciones. De este modo, el seguimiento de la Calidad del Centro se realiza en función de un triple marco de actuación, que va de lo más específico de cada titulación a la problemática común y general de los estudios ofertados por el Centro:

1. Reuniones de las Comisiones de Calidad y Seguimiento de las diferentes titulaciones, donde se abordan problemas específicos de cada titulación y la evaluación de su calidad. En dichas reuniones no se tratan cuestiones relativas propias de la Comisión de Coordinación de la titulación, aunque sí resulta conveniente una buena coordinación horizontal entre ambas Comisiones (Calidad y Académica, o de Coordinación) y, al mismo tiempo, una fluida coordinación vertical con la Subcomisión de Calidad correspondiente (Grado, Máster). La Comisión de Calidad de la Titulación vela por el cumplimiento de los compromisos de la Memoria de Verificación; supervisa la actualización de las Guías Docentes; revisa los contenidos de las páginas web; analiza los resultados de las encuestas de satisfacción (ya internas, ya externas), atiende a las quejas y reclamaciones, entre otras cosas.

2. Reuniones de los Vicedecanatos responsables de la Calidad y del seguimiento de las distintas titulaciones con la/os coordinadores de las titulaciones, a través de las diferentes Subcomisiones (Grado y Máster): debate sobre los problemas detectados y planteamiento de acciones de mejora; valoración de las acciones ya implantadas o en fase de implantación; análisis de la evolución de los parámetros de cursos anteriores con objeto de diseñar el mapa de evolución de las titulaciones, etc.

3. Reuniones plenarias de la Comisión General de Calidad de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología para, entre otras funciones anteriormente explicitadas, aprobar las Memorias de Seguimiento con vistas a su posterior refrendo por parte de la Junta de Facultad del Centro.

### **1.3.- Periodicidad de las reuniones y acciones emprendidas.**

Durante el curso 2024/25, la Comisión General de Calidad se ha reunido en cuatro ocasiones, abordando tanto los procedimientos relativos a las titulaciones (seguimiento externo ordinario y especial de las titulaciones, renovación de las acreditaciones, seguimiento interno), como al diseño del Sistema de Garantía Interno de Calidad. De forma específica, la Comisión analizó y debatió los siguientes temas:

## Actividad de la Comisión General de Calidad durante el curso 2024/25

FECHA	TEMAS TRATADOS	PROBLEMAS ANALIZADOS, ACCIONES DE MEJORA, ACUERDOS ADOPTADOS
9/10/2024	1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior. 2 .Aprobación, si procede, de la Memoria Anual de Calidad del curso 2023-2024. 3. Aprobación, si procede, de las Memorias Anuales de Seguimiento. 4. Ruegos y preguntas.	Se aprueba la Memoria Anual de Calidad.  Se aprueban las Memorias Anuales de Seguimiento de las titulaciones con obligación de presentarlas.
17/12/2024	1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior. 2. Informes del Vicedecano de Calidad y Prácticas Externas. 3. Aprobación, si procede, de los informes de autoevaluación de la renovación de la acreditación de las siguientes titulaciones: 3.1. M. U. en Metodología de la Investigación en Ciencias Sociales: Innovaciones y Aplicaciones. 3.2. M. U. en Análisis Político. 4. 3.3. M. U. Análisis Sociocultural del Conocimiento y de la Comunicación. 4. Aprobación, si procede, de propuesta de renovación del vocal agente externo de la Comisión General de Calidad. 5. Aprobación, si procede, del Informe favorable a la modificación no sustancial por parte del SGIC del título: Graduado o Graduada en Ciencias Políticas por la Universidad Complutense de Madrid. 6. Seguimiento docente de la Comisión de Calidad. 7. Ruegos y preguntas.	Se aprueban los informes de autoevaluación de la renovación de la acreditación de las titulaciones en Metodología de la Investigación en Ciencias Sociales: Innovaciones y Aplicaciones, M. U. en Análisis Político y M. U. Análisis Sociocultural del Conocimiento y de la Comunicación.  Se aprueba la propuesta para la renovación del agente externo, Víctor Cuesta López.  Se aprueba el Informe favorable a la modificación no sustancial por parte del SGIC del título Graduado o Graduada en Ciencias Políticas por la Universidad Complutense de Madrid.  Se aprueba el Seguimiento docente de la Comisión de Calidad.
28/03/2025	1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior. 2. Informes del Vicedecano de Calidad y Prácticas Externas. 3. Aprobación, si procede, de los informes de autoevaluación de la renovación de la acreditación de las siguientes titulaciones: - M. U. en Estudios Avanzados en Trabajo y Empleo. - M. U. en Estudios de Género. - M. U. en Teoría Política y Cultura Democrática. - Programa de Doctorado en Ciencias Políticas y de la Administración y Relaciones Internacionales. - Programa de Doctorado en Sociología y Antropología. - Programa de Doctorado en Estudios Feministas y de Género. 4. Ruegos y preguntas.	Se aprueban los informes de autoevaluación de la renovación de la acreditación de las titulaciones M. U. en Estudios Avanzados en Trabajo y Empleo, M. U. en Estudios de Género, M. U. en Teoría Política y Cultura Democrática, Programa de Doctorado en Ciencias Políticas y de la Administración y Relaciones Internacionales, Programa de Doctorado en Sociología y Antropología y Programa de Doctorado en Estudios Feministas y de Género.

<b>FORTALEZAS</b>	<b>DEBILIDADES</b>
<p>Se ha actualizado el Sistema Interno de Garantía de Calidad.</p> <p>Se ha renovado el agente externo.</p> <p>Se está promocionando la realización de las encuestas de Docencia por parte del alumnado de forma presencial, lo que podría incentivar la participación.</p>	<p>Falta apoyo administrativo para las tareas relacionadas con la calidad.</p> <p>Existen dificultades en los procesos de elaboración de las memorias de seguimiento y autoinformes para la renovación de las acreditaciones, como fechas inconvenientes para el profesorado o dificultades en el acceso a algunos datos solicitados, entre otras.</p> <p>Las fechas de las encuestas coinciden con algunas de las semanas dedicadas a las pruebas de evaluación.</p>

## 2. ANÁLISIS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN DEL TÍTULO

La coordinación del Máster se apoya en dos pilares fundamentales: el coordinador y la Comisión de Coordinación del Máster, que están en contacto y continua complementariedad de trabajo con el Decanato y los distintos Vicedecanatos, así como con la Oficina de Másteres y la Secretaría de Másteres de la Facultad.

La Comisión de Coordinación del Máster de Teoría política y cultura democrática se reúne dos o tres veces por curso académico. Los integrantes de la citada Comisión resuelven por correo electrónico con agilidad las cuestiones que les plantea el coordinador del Máster cuando éstas no tienen suficiente entidad como para llevarlas a una Comisión, o por necesidad de urgencia, y luego se ratifican en la próxima Comisión.

Los mecanismos de coordinación docente funcionan y dan respuesta a las mínimas dificultades surgidas en la implementación del título durante los años que lleva impartiéndose. La coordinación docente, además del propio diseño inicial del Máster expreso en la Memoria, ha facilitado que la carga de tareas para los alumnos no sea excesiva y que los alumnos puedan conseguir los conocimientos, competencias y destrezas previstos. Esto se refleja en los buenos resultados académicos obtenidos por los estudiantes, tanto en las asignaturas como en sus TFM, como se puede ver en el cuadro IMCRA2 más adelante. La inmensa mayoría de los estudiantes han concluido el Máster y sólo quedan unos pocos (4 ó 5) de las promociones anteriores que tienen pendiente la presentación del TFM.

Los criterios de admisión se están respetando y la bibliografía recomendada como complementos docentes ha servido para que los alumnos procedentes de titulaciones no mencionadas de forma expresa en la Memoria, que han sido pocos y siempre con una motivación especial, generalmente la dedicación a la política activa o a movimientos sociales, hayan podido cursar sin dificultad las asignaturas y obtener tan buenos resultados como el resto.

Ningún estudiante solicitó reconocimiento de créditos en el curso 2024/25. La normativa de permanencia se aplica correctamente. Varios alumnos han defendido sus TFM en años sucesivos al de su primera matrícula sin ningún problema. En concreto, el curso 2024/25 han defendido y aprobado 4 estudiantes procedentes de cursos anteriores sus TFM. Varios estudiantes están cursando sin problema el Máster a tiempo parcial.

La Facultad de Ciencias Políticas y Sociología dispone de una Oficina de Coordinación de Másteres y una Secretaría de Másteres, coordinadas con las estructuras de la Facultad y del Rectorado, y con la propia coordinación del Máster para la preinscripción, matriculación y otros procesos del curso académico. Además de esta Oficina y Secretaría específicas, estudiantes y profesores contamos con el apoyo del PAS de la Facultad en los distintos servicios de ésta: Gerencia, Secretaría de alumnos, Asuntos Económicos, Biblioteca, Aulas de informática, Medios audiovisuales, etc. Suman cerca de 70 personas. El problema principal es que no tenemos personal administrativo asignado para la gestión de cada Máster y la Oficina de Coordinación, que tiene poco personal, está desbordada, por lo que la carga administrativa-burocrática recae sobre los coordinadores de los másteres: por ejemplo, gestión y actualización de la web, organización de los viajes y pago de conferencias de invitados, gestión administrativa de las actividades extraordinarias, gestión administrativa de la preinscripción, etc.

Como queda dicho, el mecanismo de coordinación horizontal de la titulación es la Comisión de Coordinación del Máster. Está compuesta por el coordinador del Máster, que actúa de secretario, por una profesora del Máster, por un profesor externo al Máster y por el/la representante de estudiantes de cada curso. A partir de 2019, y en ejecución de una de las propuestas del informe de seguimiento de Madri+D se incorporó a dicha Comisión la/el representante de estudiantes que eligen cada curso. Durante el curso 2024/25 la Comisión estuvo compuesta por:

- María Luisa Sánchez-Mejía, catedrática emérita de Universidad, profesora del Máster y primera coordinadora de éste.
- Fernando del Rey Reguillo, catedrático de Universidad, externo al Máster.
- Sandra Berenice Nazariego, alumna del Máster, elegida representante de la/os alumna/os.
- Javier Zamora Bonilla, profesor titular de Universidad y coordinador del Máster.

Sin necesidad de convocar una reunión formal, el coordinador del Máster se comunica con los miembros de la Comisión y con los profesores y alumnos del Máster presencial o virtualmente para tratar cualquier cuestión que va surgiendo durante el curso cuando no son temas de entidad suficiente para convocar una comisión. Para cada reunión formal de la Comisión, el coordinador presenta un informe, que puede verse en la web del Máster en el que plantea a la Comisión los temas más importantes del desarrollo del curso. Las convocatorias y actas de la Comisión de Coordinación del Máster también están publicadas en la página del Máster. Durante el curso 2024/25 se han celebrado las siguientes reuniones.

### **Reuniones de la Comisión de Coordinación del Máster**

FECHA	TEMAS TRATADOS	PROBLEMAS ANALIZADOS, ACCIONES DE MEJORA, ACUERDOS ADOPTADOS
2/09/2024	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Aprobación del acta de la reunión anterior.</li> <li>- Datos de matrícula.</li> <li>- TFM presentados a las convocatorias de febrero y julio, y los pendientes para septiembre.</li> <li>- Cambio o continuidad de los profesores de algunas asignaturas.</li> <li>- Actualización de la web del Máster.</li> <li>- Acreditación del Máster por Madri+D como interdisciplinar.</li> <li>- Elaboración de la memoria de seguimiento UCM.</li> <li>- Celebración del III Seminario del Máster de Teoría política y cultura democrática.</li> <li>- Ejecución del presupuesto del Máster.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Aprobación del acta de la reunión anterior.</li> <li>- Confirmación de la continuidad de la docencia de la profesora Esmeralda Balaguer en la asignatura “El debate multicultural”. La asignatura “Debates sobre el neoliberalismo” será impartida por los profesores Clara Ramas y Antonio Sánchez, en sustitución de los profesores Antonio Rivera y Cristina Catalina. El profesor Anxo Garrido continuará en la asignatura “Teoría y práctica de los populismos”, pero en este curso en sustitución de la profesora Cristina Basili, quien va a disfrutar de una investigación fuera de España en los dos próximos años. El profesor José Luis Villacañas se hará cargo nuevamente de parte de esta asignatura.</li> <li>Se constató un descenso de matrícula respecto a los años anteriores y se insistió en la necesidad de que la UCM haga publicidad específica de cada titulación, orientada a su público potencial si queremos que se mantengan o incrementen las matrículas, porque desde el Máster, con las redes sociales, se tiene un alcance limitado, aunque se seguirán utilizando las redes del coordinador para la difusión del título. Esta reivindicación se ha trasladado constantemente en los diversos centros de gestión de la Facultad: Junta, Comisión de Másteres, etc., y también al Rectorado.</li> <li>Se analizó el problema de no contar con nadie ni con medios económicos para realizar la actualización de la web del Máster, así como otras funciones administrativas de gestión, por lo que esa labor la tiene que asumir el coordinador.</li> </ul>
8/10/2024	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Aprobación del acta de la reunión anterior.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Aprobación del acta de la reunión anterior.</li> <li>- Aprobación de la sustitución del estudiante Gonzalo Zaragoza, que ha concluido el Máster, por la estudiante</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Sustitución del representante de estudiantes en la Comisión.</li> <li>- Aprobación del Informe de seguimiento interno UCM del curso 2023/24.</li> <li>- Datos de matrícula.</li> <li>- TFM defendidos en la convocatoria de septiembre.</li> <li>- Actualización de la web del Máster.</li> <li>- Actividades extraordinarias y colaboración con el III Congreso de Teoría política clásica.</li> <li>- Ejecución del presupuesto.</li> </ul>	<p>Sandra Berenice Nazariego, como representante de los estudiantes en esta Comisión para el curso 2024/25.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Aprobación del Informe de seguimiento interno UCM del Máster para el curso 2023/24.</li> </ul> <p>Se analizó el descenso de la matrícula. El coordinador escribió a todos los estudiantes que se habían desmatriculado y ninguno lo había hecho por motivos de los contenidos o funcionamiento del Máster sino por no haber obtenido los visados, las becas o haber conseguido otro máster o un trabajo, además del alto coste del precio de vivir en Madrid.</p>
7/07/2025	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Aprobación del acta de la reunión anterior.</li> <li>- Informe de seguimiento de Madri+D.</li> <li>- Datos de matrícula para el curso 2025/26.</li> <li>- TFM defendidos en la convocatoria de febrero de 2025 y previsión de los que se presentarán en las próximas convocatorias.</li> <li>- Actualización de la web del Máster.</li> <li>- Supresión del presupuesto que se otorgaba al Máster.</li> <li>- Actividades extraordinarias y celebración del IV Seminario del Máster, a pesar de la inexistencia de presupuesto.</li> <li>- Cambios en la docencia del Máster para el curso 2025/26.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Aprobación del acta de la reunión anterior.</li> <li>- Aprobación del Informe de seguimiento de Madri+D.</li> <li>- Aprobación de la sustitución de la profesora Mercedes Cabrera, por jubilación, en la asignatura "La democracia en la historia", que pasará a ser impartida a partir del curso 2025/26 por el profesor Diego Palacios.</li> </ul> <p>Se analizó la mejora de la matrícula, que recupera niveles similares a los cursos anteriores tras un pequeño descenso el curso anterior. Se volvió a reiterar la necesidad de que la UCM haga publicidad específica de cada Máster dirigida a potenciales alumnos, lo que hoy es posible en internet a través de algoritmos.</p> <p>Se analizó positivamente que dos estudiantes de cursos anteriores hayan defendido sus TFM en la convocatoria de febrero. Ninguno de los estudiantes del presente curso ha decidido presentarse a la convocatoria de julio, por lo que la mayoría irán a la convocatoria de septiembre, y alguno ya anunciado que lo dejará para febrero.</p>

Durante el curso 2024-2025 abordó cuestiones como la organización de la graduación de estudiantes de Máster del curso 2024-25 y el acto de premio extraordinario TFM curso 2023-24, la petición de la revisión del premio extraordinario del curso 2023-24, la organización del evento de difusión de titulaciones de Máster del curso 2025-26, la actualización de los dípticos de los Másteres Universitarios y la planificación docente 2025-26. La composición de esta Comisión durante el Curso 2024-2025 fue la siguiente:

Invitados permanentes de la comisión / órgano		
Apellidos	Nombre	Correo
Campo García	María Esther del	delcampo@cps.ucm.es
Talavante Cerro	María Ángeles	masteres@cps.ucm.es
Miembros de la comisión / órgano		
Apellidos	Nombre	Correo
Aparicio García	Marta Evelia	aparicio@psi.ucm.es
Betrisey Nadali	Débora	dbetrisey@cps.ucm.es
Bustos García de Castro	Rafael	rbustos@ucm.es
Cairo Carou	Heriberto	hcairoca@cps.ucm.es

Cortés Maisonneuve	Almudena	almudena.cortes@cps.ucm.es
Espinel Vallejo	Manuel Eliecer	mespinel@cps.ucm.es
García Fernández	Cristina	cristinagarcia@cps.ucm.es
Puente Bienvenido	Héctor	hector.puente@ucm.es
López Calle	Pablo	plopezca@cps.ucm.es
Lois Barrio	María	mdlois@cps.ucm.es
Quiroga Fernández de Soto	Alejandro	alequiero@ucm.es
Romero Bachiller	Carmen	c.romero@cps.ucm.es
Ruano de la Fuente	José Manuel	jmruanof@ucm.es
Cruz- Martínez	Gibrán	gicruz@ucm.es
Zamora Bonilla	Francisco Javier	jzamora@cps.ucm.es

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>La Comisión de Coordinación del Máster de Teoría política y cultura democrática funciona con regularidad y agilidad para la gestión del Máster y la resolución de problemas que surgen.</p> <p>El/la representante de la/os estudiantes en esta Comisión da voz a este colectivo. Dicho/a estudiante está en contacto con el coordinador como representante del colectivo estudiantil más allá de su participación en la Comisión.</p> <p>La coordinación del Máster se relaciona de forma ágil con los profesores, estudiantes y órganos gestores y directivos de la Facultad, lo que permite detectar con prontitud cualquier problema que surja y resolverlo.</p>	<p>La labor de la Oficina de Coordinación de Másters de la Facultad es muy importante, pero lo cierto es que para las cuestiones específicas de cada Máster, como puede ser la gestión de la Comisión de Coordinación del título, la gestión de la web del Máster, la gestión de la composición y celebración de los Tribunales de TFM, la elaboración de esta memoria y de los informes externos, la gestión de viajes y estancias de invitados a dar conferencias, la gestión de la preinscripción, etc. no contamos con apoyo administrativo y buena parte del trabajo recae sobre la coordinación del Máster.</p> <p>La participación en la Comisión de Coordinación del Máster no supone ningún incentivo en forma de reducción de créditos de docencia u otro reconocimiento para los profesores que la integran, excepto el coordinador del Máster. Tampoco para el/la alumno/a. De esta forma, tanto los estudiantes como los profesores no encuentran aliciente para participar en la Comisión y lo hacen por empatía con el coordinador y compromiso con la titulación.</p> <p>El coordinador del Máster y los miembros de la Comisión no tienen potestades para resolver algunos de los problemas que surgen y no encuentran solución en órganos superiores, bien de la Facultad bien del Rectorado, por ejemplo: no disponemos de mecanismo ni presupuesto para fomentar la publicidad para la matrícula del Máster, ni mecanismos para la participación en los tribunales de TFM, etc.</p>

### 3. ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO

El personal académico del Máster cuenta con gran experiencia docente y las asignaturas que imparte son adecuadas a su perfil docente e investigador. Durante el curso 2024/25, para las 11 asignaturas del título (7 obligatorias, de las cuales 2 tienen 3 créditos, y el resto tienen 6 créditos, y 4 optativas de 6 créditos) se ha contado con 15 profesores: 3 catedráticos eméritos, 2 catedráticos de universidad, 3 profesores titulares de universidad, 6 profesores ayudantes doctores y un profesor asociado. Todos ellos son doctores. Los datos de ICMRA-1c de SIDI no coinciden con los que aquí aportamos, quizás porque incluyen profesores que tutorizaron

TFMs en el curso 2023/24 y ya no están en el Máster o no lo estaban salvo para la tutorización. Este curso 2024/25 ningún profesor externo al Máster ha dirigido TFMs.

Los profesores que imparten docencia en el Máster suman más de 30 sexenios de investigación. Sus CV tienen, además, un perfil internacional destacado, tanto por sus publicaciones como por sus estancias de movilidad en el extranjero o su participación en congresos y conferencias internacionales. Sus CV son accesibles en la web del Máster.

Muchos de los profesores que participan en el Máster han dirigido TFMs durante el curso 2024/25. En el curso 2024/25 se han defendido 12 TFMs. Hasta ahora no se ha producido una sobrecarga excesiva en la tutorización de TFMs por algunos profesores, como máximo 3 TFMs por curso, y ningún profesor ha manifestado queja alguna a pesar de la sobrecarga de trabajo que ha supuesto en algunos casos por la insuficiencia en el reconocimiento de créditos para la dirección de TFMs. En cualquier caso, hemos previsto mecanismos para evitar que pueda producirse y ofrecemos a los alumnos diversas opciones de tutorización para evitar esta sobrecarga, de forma que puedan recibir una atención adecuada. Si algún alumno está interesado en que su TFM lo tutorice un profesor ajeno al Máster o de otra Universidad, que siempre tiene que cumplir el requisito de ser doctor, se nombra un cotutor interno.

Hay que destacar como una de las virtudes del Máster la combinación de profesores de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología y de la Facultad de Filosofía, lo que permite enfoques diferentes que, a la vez, coinciden también con el distinto perfil de acceso de los estudiantes. Es un elemento enriquecedor. De los profesores que han impartido docencia en el Máster durante el curso 2024/25, 5 proceden de la Facultad de Filosofía y el resto son de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología. El Máster se pensó en su origen como una salida natural del Doble Grado de Ciencias Políticas y Filosofía, por lo que esta combinación parece adecuada.

De los profesores que imparten docencia en el Máster, 6 están en el mismo desde su inicio, algunos de ellos ahora en su condición de eméritos. El resto han ido renovándose por distintos motivos: jubilaciones, asunción de cargos académicos, asunción de otra docencia, permisos de investigación. Los cambios han permitido rejuvenecer el personal académico del Máster.

También hay que destacar la participación en Proyectos de Innovación Docente de varios profesores del Máster en los últimos años. Citamos los vigentes en el curso 2024/25: los profesores Heriberto Cairo y Jerónimo Ríos forman parte del proyecto de Innovación “La resiliencia de las fronteras entre la cooperación y la securitización: retos de las crisis actuales (casos en la UE y MERCOSUR)”, que dirige el primero. El profesor Javier Zamora y la profesora Esmeralda Balaguer han participado en el proyecto “Ideas políticas teatralizadas: el uso de los discursos en el aula”, que dirige ésta (ref. 367, de la UCM), quien también participó en el proyecto “Red de docentes y repositorio digital de recursos educativos: Una historia del capitalismo contemporáneo III. El neoliberalismo y la crisis multifactorial contemporánea a través de fuentes fílmicas, literarias y estéticas”. La profesora Clara Ramas y el profesor Antonio Sánchez han participado en el “III Seminario Hegel Complutense 2024-2025. Lectura de «Líneas fundamentales de la filosofía del derecho»” (Innova-Docencia, Convocatoria 2024/2025, Proyecto n.º 257), del que es IP la primera. Los profesores Pedro Abellán, como IP, y Joaquín Abellán han participado en los proyectos “Recursos artísticos y audiovisuales en el proceso de enseñanza-aprendizaje de la Teoría Política: repositorio y creación de podcasts” y “Repositorio y podcasts sobre recursos artísticos y/o audiovisuales en el proceso de enseñanza-aprendizaje de la Teoría Política”. El profesor Anxo Garrido ha participado en el proyecto “Red de docentes para la formación en el uso pedagógico de recursos fílmicos destinados al abordaje filosófico de problemáticas socio-políticas contemporáneas” (ref. 259), de la UCM. El profesor Diego Palacios, que se incorpora ahora al Máster, ha participado en el proyecto “Historias que cuentan (II): la producción de entrevistas cualitativas y fuentes orales en el aprendizaje sobre el movimiento estudiantil y otras formas de conflicto, protesta y movimientos sociales”.

Los profesores del Máster han participado también en varios grupos y proyectos de investigación durante el curso 2024/45. En concreto, el profesor José Luis Villacañas es IP, junto a Rodrigo Castro, del proyecto “La contemporaneidad clásica y su dislocación: de Weber a Foucault”, financiado por el Ministerio de Ciencia e Innovación, ref. PID2020-113413RB-C31, en el que también participa Anxo Garrido, que a su vez es miembro del proyecto “Estética y transformación digital de la sociedad: la relevancia del laboratorio estético para el análisis y la crítica de la comunidad virtual y el capitalismo de la atención”, financiado por el Ministerio de

Ciencia, Innovación y Universidades, del que es IP Antonio Rivera. El profesor Javier Zamora y la profesora Esmeralda Balaguer son miembros del Grupo de Investigación “Élites, identidades y procesos políticos en la historia del S. XX”, de la UCM, y del proyecto “La Tercera España: génesis y usos públicos de un concepto político (1936-2020)”, financiado por el Ministerio de Ciencia e Innovación, ref. PID2020-114404GB-I00. La profesora Balaguer es además co-IP del equipo UCM del “Proyecto interdisciplinar de innovación tecnológica aplicada a la investigación, difusión y transferencia del legado de José Ortega y Gasset” (ORTEGA-CM), financiado por la Comunidad de Madrid, ref. PHS-2024/PH-HUM-57. La profesora Paloma Román es miembro del Grupo de Investigación de Género y Política, de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología, de la UCM, y miembro del Proyecto de investigación de la Universidad Pablo de Olavide “Municipalismo feminista, liderazgos femeninos y gobernanza local: participación efectiva de las mujeres en las políticas públicas locales”, financiado por el Ministerio de Igualdad, del que es IP Juana Ruiloba, de la UPO. El profesor Diego Palacios es IP del “PROFIPOL: Profesionalización policial en el Franquismo”, financiado por el MICIN – Agencia Española de Investigación – Proyectos de consolidación investigadora, ref. CNS2022-135780, y participa en el proyecto “TRANSIPOL: Policía y Democracia en la transición española”, financiado por el MICIN – Agencia Española de Investigación – Proyectos de Generación de conocimiento, ref. PID2021-124945NB-I00. El profesor Jerónimo Ríos ha sido IP del Proyecto “Las víctimas frente al terrorismo de Estado en España. Narrativas y formas de movilización ciudadana en perspectiva comparada (1983-2023)”. La profesora Clara Ramas participa en el Proyecto “Culturas de la opresión, explotación laboral y Transformaciones del Estado: análisis Interseccionales de algunas formas de dominación contemporánea. Una investigación de filosofía social”, ref. PID2024-156672NB-I00, financiado por el Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades; en el proyecto “Justice in the XXI Century: A Perspective from Latin America” (JUSTLA), Programa europeo HORIZON-MSCA-2023-SE-01 (MSCA Staff Exchanges 2023); en el proyecto “On Trust-cm”, ref. PHS-2024/PH-HUM-65, financiado por la Consejería de Ciencia, Universidades e Investigación de la Comunidad de Madrid y el Fondo Social Europeo; y en el proyecto “La nueva lectura metafísica de Hegel: propuestas para una reorientación dialéctica”, ref. PID2022-139693NB-I00, financiado por el Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades, del que también forma parte el profesor Antonio Sánchez. El profesor Pedro Abellán participa en el Grupo de Investigación “Ética Política y cuidado de lo público”, integrado en la Red de Investigación en Cultura de la Legalidad y Lucha contra la Corrupción (RED2022-134265-T); además es IP del Grupo de Investigación sobre Teoría Política y Problemas Actuales de las Democracias (GITEPAD), que se integra en el proyecto “Programa Interuniversitario en Cultura de la legalidad” (4-TrustCM), ref PHS-2024/PH-HUM-65, con financiación de la Comunidad de Madrid.

Los resultados del Programa Docentia son muy positivos. Ante la ausencia de datos actualizados, remitimos a los del curso anterior. Participan el 84,2% de los profesores del Máster. Han participado 16 en total, entendemos que contabilizan profesores que también dirigieron TFM del curso 2023/24. Hay que tener en cuenta que los profesores eméritos ya no pueden participar en el Programa Docentia. De las evaluaciones, 4 han sido excelentes, 3 muy positivas y 3 positivas. Otros 3 profesores del Máster tienen su PAE validado por haber tenido buenas calificaciones en los cursos anteriores según las propias normas del Programa Docentia.

Destacaría también que muchos de los profesores del Máster participan en los programas de Doctorado de la UCM y tienen una gran experiencia en dirección de tesis. Esto es destacable porque muchos estudiantes del Máster continúan luego con el Doctorado.

	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación	2º curso de seguimiento o 1º curso de acreditación	3º curso de seguimiento 2º curso de acreditación	4º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación
IUCM-6 Tasa de participación en el Programa de Evaluación Docente	78.6	73.3	73.3	84.2
IUCM-7 Tasa de evaluaciones en el Programa de Evaluación Docente	75.0	100	100	100

IUCM-8 Tasa de evaluaciones positivas del profesorado	100	100	100	100
--	-----	-----	-----	-----

Como principales debilidades en este apartado, señalamos un años más que, aunque de momento no hemos tenido problemas para asignar tutores para los TFM, es posible que puedan surgir a medio plazo dado el escaso reconocimiento que para los profesores supone en su descarga docente la tutorización de TFM o que ésta no puede ejecutarse por la carga docente de cada departamento. Por otro lado, la participación en los tribunales que juzgan los TFM no tiene ningún reconocimiento como descarga docente, por lo que no es fácil componerlos. Hemos recurrido ya en varias ocasiones a profesores ajenos al Máster, aunque no este curso, porque muchos profesores del Máster están sobrecargados al participar también en otros Másteres. Por otro lado, sería muy conveniente que la convocatoria de TFM de septiembre pudiera prolongarse hasta mediados de octubre, de forma que los alumnos pudieran presentar sus TFM a lo largo del mes de septiembre o la primera quincena de octubre para evitar que los profesores tengan que estar corrigiendo los mismos durante su periodo de vacaciones en el mes de agosto. Por otro lado, esto permitiría que resultase más sencillo componer los tribunales, al haber pasado ya el comienzo del curso, que suele venir sobrecargado de tareas.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>Buen perfil docente e investigador del profesorado del Máster, que se adapta a las asignaturas que imparte.</p> <p>Todos los profesores son doctores.</p> <p>Buen combinación entre la continuidad del profesorado del Máster desde su origen con la renovación y rejuvenecimiento.</p> <p>Buena combinación de profesores de varios departamentos de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología, y de la Facultad de Filosofía.</p> <p>Todas las evaluaciones del Programa Docencia son positivas, muy positivas o excelentes durante los últimos cursos y los profesores del Máster superan con solvencia éstas.</p>	<p>La tutorización de TFM tiene un insuficiente reconocimiento en la carga docente del profesorado.</p> <p>Tampoco hay un reconocimiento de créditos por la participación en los tribunales de TFM para los profesores que integran los mismos.</p> <p>Dado que la mayoría de los TFM se defienden en septiembre, y las/os estudiantes tienen que entregar los mismos a principios de mes, esto obliga a los profesores a corregir sus trabajos durante su periodo de vacaciones en el mes de agosto.</p>

#### 4. ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE QUEJAS Y SUGERENCIAS

Lo primero que hay que destacar es que el Máster no ha recibido ninguna queja ni reclamación. El Buzón de sugerencias, quejas y reclamaciones aparece de forma muy visible en la portada de la web del Máster, siguiendo las recomendaciones de los informes de seguimiento. Los alumnos son informados del procedimiento en las primeras clases por si quieren hacer uso de dicho buzón durante el curso. El PDI y el PAS también conocen el procedimiento.

##### Presentación formal de sugerencias, quejas y reclamaciones

La Facultad de Ciencias Políticas y Sociología cuenta con un Procedimiento propio de Sistema de Sugerencias, Quejas y Reclamaciones, establecido y aprobado por la Comisión General de Calidad.

Este procedimiento funciona de forma centralizada a través de un Buzón de Sugerencias, Quejas y Reclamaciones (SQyR) que busca fomentar la vía electrónica mediante el formulario web:

<https://politicasysociologia.ucm.es/sqyr> Además, dependiendo de los casos, a las solicitudes presentadas a través de este formulario, ha de acompañarle necesariamente el original mediante registro<sup>2</sup>.

De acuerdo con la naturaleza de la solicitud, la Comisión General de Calidad entiende del caso de forma directa o, en su defecto, a efectos informativos y de seguimiento, siendo otro órgano el que estudia y resuelve.

Debido a que este Sistema maneja información sensible, tanto las referencias a datos personales que se incluyan en las solicitudes, como la identidad de la/os solicitantes, están sujetos a criterios de confidencialidad.

### **Protocolo de actuación y actores implicados**

El protocolo concreto de actuación es el siguiente: cualquier persona del Centro puede presentar una solicitud a través del Sistema de Sugerencias, Quejas y Reclamaciones. Para ello, ha de enviar la instancia al Buzón de Sugerencias, Quejas y Reclamaciones (SQyR) y, según los casos, también ha de hacerlo por Registro dirigido al órgano concreto que ha de estudiar y resolver el caso.

En el Formulario web, la persona que inicia la instancia ha de incluir todos los datos que permitan su identificación y medios de contacto. De otra forma, la Comisión General de Calidad desestima las solicitudes anónimas.

Recibida la instancia y admitida a trámite, el Vicedecano a cargo de la Comisión General de Calidad remite dicha solicitud al órgano o sección correspondiente, según la naturaleza del caso. Una vez recibida la información, el órgano encargado ha de estudiar y resolver la solicitud en los plazos legales establecido para ello, informando del resultado tanto a los afectados como al Vicedecano y la Oficina de Calidad del Centro, con el objetivo -en este último caso- de mejorar el seguimiento del sistema y dotarle de transparencia.

Durante el curso 2024/25, la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología gestionó un total de 47 QUEJAS/RECLAMACIONES a través del Sistema de Sugerencias, Quejas y Reclamaciones, de las cuales:

### **Admisión a trámite**

- 8 no son admitidas a trámites, por los siguientes motivos:

5	No competencia de la Comisión de Calidad
1	Fuera de plazo
1	Dirigida a otra Facultad
1	No procede

- 39 quejas /reclamaciones son admitidas a trámite.

### **Sector que realiza las quejas**

De las 39 quejas/reclamaciones admitidas a trámite:

- fueron presentadas por Estudiantes..... 39 (82,98 % del total)
- fueron presentadas por Estudiantes de manera colectiva..... 1 (2,17 % del total)
- fueron presentadas por PDI ..... 5 (10,63 % del total)
- fueron presentadas por Egresados..... 2 (4,24 % del total)

De acuerdo al órgano que estudió y atendió la solicitud, la distribución de las quejas /reclamaciones atendidas y resueltas fue la siguiente:

- 29 fueron atendidas por el Coordinador/Profesor/Dirección o Tribunal de Reclamaciones de Departamento.
- 2 fueron atendidas por Vicedecanato de Calidad
- 1 fueron atendidas por el/la Coordinador/a del Campus Virtual

<sup>2</sup> El Formulario fue reformado durante el curso 2020/2021, acorde al modelo estándar que utiliza la Universidad Complutense de Madrid, favoreciendo así un modelo uniforme y sencillo para el/la usuario/a.

- 5 fueron atendidas por la Secretaría de Alumnos
- 1 fueron atendidas por la Oficina de Coordinación de Grados
- 1 fue retirada por el interesado

#### **Tipo de queja o reclamación (admitidas y no admitidas)**

- 8 quejas de gestión administrativa
- 1 queja sobre campus virtual y servicios informáticos
- 3 quejas contra estudiante
- 20 quejas sobre organización docente, desarrollo y calidad de la docencia impartida por docentes, son en general quejas contra profesorado
- 12 quejas sobre calificaciones de asignaturas o trabajos
- 2 quejas sobre calificaciones de TFM
- 1 consultas/información

Desarrollando más el contenido de la queja/reclamación, nos encontramos con:

- 2 quejas relacionadas con los horarios
- 4 quejas relacionadas con las titulaciones/fichas docentes
- 4 quejas relacionadas con la matriculación/cambio de asignaturas
- 1 queja relacionada con el campus virtual
- 5 quejas relacionadas con evaluación/exámenes
- 9 quejas relacionadas con la forma de impartir la docencia del profesorado
- 15 quejas relacionadas con revisión de calificaciones
- 4 quejas relacionadas con faltas de respeto en aulas
- 3 quejas relacionadas con otros trámites administrativos

#### **Titulación y vía de entrada**

En el curso 2024/2025 ha continuado el descenso del número de quejas registradas que se inició en el curso 2023/2024, aproximándose al mínimo de los cinco cursos analizados que se alcanzó en curso 2021/2022. El curso 2024/2025 es el segundo curso con un menor número de quejas gestionadas de la serie.

<b>FORTALEZAS</b>	<b>DEBILIDADES</b>
<p>Se puede constatar la facilidad en el acceso y uso del Sistema SQyR, a través del Formulario Web (Buzón).</p> <p>La Oficina de Calidad de la Facultad hace un seguimiento puntual de las sugerencias, quejas y reclamaciones</p> <p>Las sugerencias, quejas y reclamaciones son atendidas en el plazo previsto en el reglamento.</p>	<p>Se registran un número considerable de quejas o solicitudes no relacionadas con la calidad.</p> <p>La tramitación de algunos procedimientos a través del Buzón SQyR (particularmente las reclamaciones de las calificaciones) supone un incremento de los asuntos tratados, aunque su objeto no sean quejas.</p> <p>En algunas solicitudes es difícil identificar el órgano competente para la atención de la queja.</p>

## **5. INDICADORES DE RESULTADO**

### **5.1 Indicadores académicos y análisis de estos**

#### **INDICADORES DE RESULTADOS**

<b>*ICM- Indicadores de la Comunidad de Madrid *IUCM- Indicadores de la Universidad Complutense de Madrid</b>	<b>1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación</b>	<b>2º curso de seguimiento o 1º curso de acreditación</b>	<b>3º curso de seguimiento o 2º curso de acreditación</b>	<b>4º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación</b>
ICM-1 Plazas de nuevo ingreso ofertadas	40	40	30	30
ICM-2 Matrícula de nuevo ingreso	27	14	22	15
ICM-3 Porcentaje de cobertura	67.50%	35%	73.33%	50%
ICM-4 Tasa de rendimiento del título	93.84%	95.08%	81.90%	91.18%
ICM-5 Tasa de abandono-del título	0%	0%	0%	0%
ICM-7 Tasa de eficiencia de los egresados	97.22%	96.77%	100%	66.77%
ICM-8 Tasa de graduación	90%	100%	94.44%	100%
IUCM-1 Tasa de éxito	99.41%	100%	100%	100%
IUCM-2 Tasa de demanda del grado en primera opción	No consta en SIDI	No consta en SIDI	No consta en SIDI	No consta en SIDI
IUCM-3 Tasa de demanda del grado en segunda y sucesivas opciones	No consta en SIDI	No consta en SIDI	No consta en SIDI	No consta en SIDI
IUCM-4 Tasa de adecuación del grado	No consta en SIDI	No consta en SIDI	No consta en SIDI	No consta en SIDI
IUCM-5 Tasa de demanda del máster	350%	340%	750%	353.33%
IUCM-16 Tasa de evaluación del título	94.40%	95.08%	81.90%	95.17%

**ICMRA-2: Resultados en las Asignaturas**

Curso Académico: 2024-25

Centro: FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA  
Plan de Estudios: MÁSTER UNIVERSITARIO EN TEORÍA POLÍTICA Y CULTURA DEMOCRÁTICA (065U)

Asignatura	Carácter	Matriculados	1 <sup>a</sup> matrícula	2 <sup>a</sup> Matrícula y sucesivas	Apr. / Mat.	Apr. / Pres.	N.P. / Pres.	Apr. 1 <sup>a</sup> Mat. / Mat. 1 <sup>a</sup> Mat	NP	SS	AP	NT	SB	MH
DEBATES EN TORNO AL ESTADO: CRISIS O RECUPERACIÓN	OBLIGATORIA	13	13	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	1	8	4	0
DEBATES SOBRE EL NEOLIBERALISMO	OPTATIVA	5	5	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	1	3	1
EL DEBATE MULTICULTURAL: LIBERALISMO, COMUNITARISMO Y DERECHOS HUMANOS	OPTATIVA	8	8	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	0	7	1
GEOPOLÍTICA: ESPACIO Y PODER	OBLIGATORIA	14	14	0	92,86%	100,00%	7,14%	92,86%	1	0	3	8	1	1
LA DEMOCRACIA EN LA HISTORIA	OBLIGATORIA	13	13	0	92,31%	100,00%	7,69%	92,31%	1	0	0	5	6	1
LA TRADICIÓN REPUBLICANA	OPTATIVA	5	5	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	1	4	0
PENSAMIENTO POLÍTICO CONTEMPORÁNEO ESPAÑOL E IBEROAMERICANO	OBLIGATORIA	14	14	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	5	8	1
TALLER DE INVESTIGACIÓN EN TEORÍA POLÍTICA	OBLIGATORIA	13	13	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	1	1	10	1
TEORÍA POLÍTICA CONTEMPORÁNEA	OBLIGATORIA	13	13	0	92,31%	100,00%	7,69%	92,31%	1	0	0	2	9	1
TEORÍA Y PRÁCTICA DE LOS POPULISMOS	OPTATIVA	11	11	0	90,91%	100,00%	9,09%	90,91%	1	0	0	3	7	0
TEXTOS POLÍTICOS FUNDAMENTALES	OBLIGATORIA	13	13	0	92,31%	92,31%	0,00%	92,31%	0	1	0	4	7	1
TRABAJO FIN DE MÁSTER	PROYECTO FIN DE CARRERA	5	0	5	40,00%	100,00%	60,00%		3	0	0	0	2	0

Datos extraídos el 26/09/2025

Hay que tener en cuenta respecto al TFM que los 2 que refleja la tabla fueron los que se defendieron en la convocatoria de febrero de 2025. Los de los estudiantes del curso 2024/25 se están celebrando en los meses de septiembre y octubre. Se van a presentar 10 estudiantes, que por ahora han obtenido los siguientes resultados: 4 notables, 2 sobresalientes y una matrícula de honor, quedando pendiente la celebración de un último tribunal el 3 de octubre con 3 estudiantes. En relación a esto mismo, hay que señalar la no representatividad del ICM-7 - Tasa de eficiencia de los egresados, que no incluye a estos 10 alumnos que han concurrido a la convocatoria de septiembre.

La matrícula ha crecido desde los 11 estudiantes matriculados el primer curso 2017/18 en que se impartió la titulación hasta los 27 del curso 2021/22. En el curso 2018/19 hubo 22 matrículas, 24 en los cursos 2019/20 y 2020/21, y 27 en el curso 2021/22, como queda dicho. El curso 2022/23 sufrió una bajada en el número de estudiantes matriculados, hasta los 14 que quedaron de un total de 21 matriculados inicialmente. En el curso 2023/24 la matrícula subió a 28, pero se anularon 5, quedando en 23. En el curso 2024/25 quedaron 15 estudiantes de nueva matriculación de los 19 matriculados inicialmente. Para conocer si había algún problema con el Máster, se escribió personalmente a cada uno de los estudiantes desmatriculados, y ninguno mostró ninguna contrariedad con la titulación. Las anulaciones de matrícula se debieron principalmente a que no se habían conseguido los visados o las ayudas para cursar el Máster. Los estudiantes también nos señalan en los últimos años las dificultades para encontrar vivienda en Madrid a un precio razonable y el alto coste de vida en la ciudad.

La tasa de cobertura se quedó en el curso 2024/25 en un 50% y estamos lejos de cubrir las 30 plazas ofrecidas. Somos conscientes de la necesidad de seguir promocionando el Máster, pero no contamos ni con medios ni con estructuras administrativas. También somos conscientes de la necesidad de mantener su calidad para

poder atraer a más estudiantes. En los últimos años hemos tenido algunas matrículas que se han anulado antes del comienzo del curso o nada más comenzar. Ningún estudiante desmatriculado nos ha hecho llegar su insatisfacción con el Máster, como queda dicho. El coste de los Másteres de la UCM es muy superior al de otras muchas universidades públicas españolas, especialmente para los estudiantes no comunitarios. Durante el curso se hizo un especial esfuerzo por parte del coordinador para promocionar el Máster en redes sociales, a pesar de no contar con medios ni económicos ni administrativos para ello, y parece haber dado resultado porque en el curso 2025/26 la matrícula ha subido a 23 estudiantes, de los que sólo 3 han anulado matrícula, quedando un total de 20.

Asimismo, de forma reiterada durante años, se produce la situación de que varios estudiantes admitidos en la primera preinscripción no materializan su matrícula, incluso teniendo el Máster como primera opción. Pensamos que el tiempo que transcurre entre la primera preinscripción en marzo y la matrícula en junio puede ser un inconveniente porque la mayoría de los estudiantes está mirando otras opciones en otras universidades públicas y privadas, nacionales e internacionales.

Las tasas de rendimiento, abandono, eficiencia de los egresados (con la salvedad hecha más arriba), graduación, éxito y evaluación del título son positivas, y se mantienen en niveles razonables. La tasa de abandono sigue en 0% y las tasas de graduación y éxito han subido nuevamente al 100%. Nos satisface especialmente que varios estudiantes de cursos anteriores han defendido sus TFM, en concreto 4 estudiantes entre las convocatorias de febrero y septiembre, y han terminado así sus estudios de forma satisfactoria. Merece que sigamos prestando atención a que hay un número no muy significativo de alumnos, pero sí 2 ó 3 por curso, que no defienden sus TFM en el primer curso en que se matrículan del mismo, viéndose obligados a matricularse en un curso posterior, teniendo que abonar nuevamente las tasas de matrícula y los créditos del TFM, con un alto coste. En varias reuniones de la Comisión de Coordinación de los Másteres de la Facultad y en algunas reuniones con el Rectorado hemos defendido que no se cobre a los estudiantes nuevamente los créditos del TFM o que se establezca un precio menor.

La inmensa mayoría de los estudiantes no llegan a presentar su TFM en la convocatoria de julio, algo, por otro lado, habitual en muchos másteres de Ciencias Sociales y Humanidades, porque es el primer trabajo extenso de investigación al que se enfrentan los estudiantes y encuentran dificultades para escribirlo y, sobre todo, para medir bien el tiempo necesario para su realización. Y esto a pesar de que el segundo semestre está menos cargado de clases. Pensamos que ayudaría mucho que la convocatoria de septiembre para la defensa de los TFM pudiera extenderse hasta octubre, por dos motivos: 1.º, porque los estudiantes tendrían más tiempo para concluir su TFM hasta septiembre; 2.º, porque los profesores tutores no tendrían que dedicar buena parte de sus vacaciones del mes de agosto a corregir los TFM.

Los estudiantes han conseguido las competencias previstas en la Memoria acreditada como demuestran las notas obtenidas en las diferentes materias y la buena realización de los TFM.

Varios indicadores como la tasa de éxito y la de graduación muestran que las actividades formativas, las metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados han permitido a los estudiantes la adquisición de los resultados de aprendizaje y competencias previstos en la Memoria y se corresponden con el nivel MECES III requerido en los Másteres. Las metodologías de evaluación empleadas por los profesores de las distintas asignaturas son diferentes, acordes con el contenido de éstas, como puede observarse en las guías docentes a las que tienen acceso los alumnos a través de GEA-UCMnet y de la página del Máster. En todas hay evaluación continua, pero en algunas se da más peso al examen y en otras se evalúan principalmente las actividades de clase, exposiciones y trabajos. En todas, no obstante, se tienen en cuenta diversos factores para la evaluación (participación, comentario de lecturas, exposiciones, examen, debates, trabajos, etc.). Las metodologías empleadas permiten, en cualquiera de los casos, una evaluación justa y cierta de los conocimientos y competencias adquiridos por cada estudiante acordes con el nivel MECES III. La mejor muestra de esto es la realización de los TFM presentados por los alumnos, siguiendo los criterios establecidos por el Máster. Son trabajos de investigación que muestran el manejo y asimilación de una bibliografía importante y adecuada en cada caso, sobre temas relacionados con las asignaturas del Máster. Se pide a los alumnos que defiendan TFM de 50 a 70 páginas, pero muchos de los trabajos presentados superan las 100

páginas, muestra de la gran dedicación e interés que tienen los estudiantes y del trabajo de tutorización de los profesores, que enfocan a muchos alumnos hacia la carrera investigadora y docente con la idea de que se matriculen en un Doctorado. Para la elaboración de los TFM cada estudiante cuenta con un tutor, con el que acuerda el tema del trabajo, e informa del mismo al coordinador del Máster. El tutor hace un seguimiento personalizado del trabajo, recomienda al alumno la bibliografía pertinente, revisa la estructura, el contenido y el estilo literario y académico, las citas, etc., y, finalmente, autoriza o no la defensa del TFM, mediante un informe personal, ante un tribunal compuesto por tres profesores doctores, los cuales reciben los TFM presentados a cada tribunal con tiempo suficiente para leerlos. Cada estudiante dispone de 15 a 20 minutos para defender el TFM ante el tribunal que está compuesto por profesores del Máster (excluido siempre el tutor/a) y también por otros profesores invitados, siempre doctores. Los integrantes de éste realizan preguntas o sugerencias al estudiante, que dispone de otros 15 ó 20 minutos para contestar al tribunal, el cual finalmente emite un informe colegiado con la nota otorgada. Además, cada miembro del tribunal emite un informe individual. El informe del tribunal también propone que el estudiante opte o no a matrícula de honor y al premio extraordinario de TFM de la Facultad.

La mayoría de los estudiantes aprobaron las asignaturas en el curso 2024/25 con buenas notas, superiores al Notable en muchos casos, como puede verse en el indicador ICMRA-2 que se adjunta a este apartado más arriba.

Queremos destacar también que varios alumnos erasmus eligen asignaturas del Máster todos los cursos. Esta información no se nos facilita oficialmente a los coordinadores durante el curso sino *a posteriori*. Es habitual que varios profesores cuenten en sus asignaturas del Máster con 1, 2 o hasta 3 y 4 alumnos/as erasmus. Este curso han sido 2.

La UCM y la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología ofrecen medios adecuados para el buen desarrollo del título tanto desde el punto de vista de medios materiales como académicos: aulas, laboratorios de informática, espacios de estudio, bibliotecas presenciales y virtuales, campus virtual que incluye un aula virtual con Microsoft Teams, cursos para la realización de TFM, información sobre becas, salidas laborales, movilidad internacional, Doctorado, etc., pero se echa en falta, como no dejamos de insistir, un apoyo administrativo directo mayor a los coordinadores de los másteres y los profesores para labores de gestión no académica.

<b>FORTALEZAS</b>	<b>DEBILIDADES</b>
<p>Buena calidad del profesorado y competencia en las materias impartidas.</p> <p>Buena combinación entre la estabilidad del profesorado y la incorporación de profesores doctores jóvenes.</p> <p>Metodologías didácticas que combinan clases teóricas y prácticas.</p> <p>Evaluación continua que permite a los estudiantes mostrar lo que han aprendido.</p> <p>Evaluaciones que combinan varios criterios para comprobar el aprendizaje y adquisición de competencias.</p> <p>Tutorización personalizada de los TFM y seguimiento de éstos.</p> <p>Acceso a buenos fondos bibliográficos.</p>	<p>Algunos alumnos no defienden el TFM en el curso académico de su primera matrícula.</p> <p>Ningún curso académico se ha conseguido cubrir, por diversos motivos, las 30 plazas ofrecidas: muchos alumnos, especialmente iberoamericanos, necesitan becas para cursarlo y no las consiguen, por lo que anulan la matrícula antes de venir, coste excesivo para los alumnos no comunitarios.</p> <p>El tiempo entre la primera preinscripción en marzo y la matrícula en junio es excesivo y pensamos que muchos alumnos eligen otras opciones en universidades distintas.</p> <p>Es recomendable extender hasta la primera quincena de octubre el periodo de defensa de los TFM, para que los estudiantes puedan prepararlo con más tiempo y para que los tutores no tengan que corregir los TFM durante sus vacaciones de agosto.</p>

<p>Defensa de los TFM ante tribunales colegiados, con criterios claros de evaluación.</p> <p>Grupos no demasiado amplios que facilitan un seguimiento personalizado.</p> <p>Labor de coordinación entre alumnos y profesores para resolver cualquier problema o duda que surja.</p> <p>Fácil acceso a los profesores a través de tutorías por diversos medios presenciales y no presenciales.</p> <p>Buena imagen del Máster en Iberoamérica que está permitiendo atraer estudiantes de allí, y también estudiantes europeos y erasmus.</p>	
---	--

**5.2 Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal técnico, de gestión y de administración y servicios y agentes externos).**

	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación	2º curso de seguimiento o 1º curso de acreditación	3º curso de seguimiento o 2º curso de acreditación	4º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación
IUCM-13 Satisfacción de alumnos con el título	8	9	8.9	8.5
IUCM-14 Satisfacción del profesorado con el título	10	9.3	9.3	10
IUCM-15 Satisfacción del PTGAS del Centro	7.7	7.9	7.4	8.1

Los resultados de las encuestas de los estudiantes muestran unos niveles de satisfacción similares a los de años anteriores. Los estudiantes destacan muy positivamente el número de alumnos por aula (9,8 de media), competencias de la titulación (9,1), acceso al mundo de la investigación (9), utilidad de la tutorías presenciales (9), atención de los tutores (9), gestión del centro (9), utilidad percibida para empleabilidad (9), valoración formativa (9), prestigio UCM (9), que las calificaciones estén a tiempo (8,9), objetivos claros (8,9), labor docente del profesorado (8,8), proceso de matriculación (8,8), prestigio UCM (8,8), trabajo no presencial útil (8,6), objetivos alcanzados (8,5), materiales actuales y novedosos (8,4), plan de estudios adecuado (8,4), relación calidad precio (8,4, que mejora respecto a años anteriores), nivel de dificultad adecuado (8,3) y recursos (8). Aunque las cifras son razonables, hay que seguir trabajando para mejorar la orientación internacional (7,9), integración teoría/práctica (7,3), acceso al mundo laboral (7,2), que son los aspectos que los estudiantes valoran menos positivamente, aunque en cifras adecuadas. No se entienden bien las encuestas cuando señalan que sólo el 5,7 seguirían la titulación, cuando el 8,4 dice que repetiría la titulación. Lo mismo sucede con la cifra de 5,5 como indicación de seguir en la UCM, cuando el 8,0 dice que continuarían en la misma. Quizá interpretamos mal los datos.

Hay que destacar que 83% de los estudiantes están satisfechos con la UCM y el 84% se sienten orgullosos de ser estudiantes de esta Universidad.

La muestra de satisfacción del profesorado no es representativa porque sólo un profesor, en concreto un servidor, ha contestado a la encuesta. El número de solicitudes para responder encuestas que recibimos casi

a diario, incluyendo muchas de la propia UCM, desincentiva completamente a los profesores para contestar las encuestas. Por otro lado, los resultados tampoco se ven reflejados en la resolución de los problemas planteados en la contestación a las encuestas, por ejemplo, llevamos años reclamando mayor apoyo administrativo para la gestión o mayores presupuestos para actividades sin que se dé respuesta adecuada, o reconocimiento por la participación en tribunales de TFM, etc.

Para fomentar la participación en las encuestas de satisfacción del profesorado así como en las del programa Docentia, el coordinador envía un correo a los profesores del Máster para insistir en la necesidad, conveniencia e importancia de responder a las mismas, pero se ve que no es efectivo. La verdad es que no disponemos desde la coordinación del Máster de mecanismos para convencer a los profesores de su participación. Se seguirá, no obstante, insistiendo en ello.

Hay que destacar que ha mejorado significativamente, en casi 1 punto, la satisfacción del PTGAS de la Facultad en este curso académico, teniendo en cuenta, además, que ha subido de forma notable el número de participantes en las encuestas. Hay que destacar como los aspectos más positivos valorados por el PTGAS, por encima del 8 o próximos a esta cifra: la relación con los compañeros, la comunicación con la Gerencia, la relación con el alumnado, la adecuación de conocimiento y habilidades de trabajo con el puesto, el conocimiento de funciones y responsabilidades, las tareas que corresponden al puesto, el sentirse parte del equipo de trabajo. Lo que menos valora el PTGAS es el plan de formación y los riesgos laborales, que se quedan en una media del 4,9 y 5,4, respectivamente. Tampoco es del todo positiva la valoración de la seguridad de las instalaciones (6,2) y los recursos materiales y tecnológicos (6,6). También hay que tener en cuenta negativamente que la media de satisfacción con la UCM se queda en sólo un 6,3, que el reconocimiento de su trabajo es de un 6,8 y que el tamaño de la plantilla es de un 6,4, es decir, que casi un 40% considera que la plantilla es insuficiente.

<b>FORTALEZAS</b>	<b>DEBILIDADES</b>
Satisfacción de los estudiantes con la formación recibida, con el funcionamiento del Máster y con los medios que ofrece la Facultad y la UCM.	Insuficiencia de la plantilla administrativa para la gestión de los Másters.
Satisfacción e implicación de los profesores con el Máster.	Excesiva carga burocrática en la gestión del Máster que recae en gran parte sobre el coordinador, los vicedecanos y los profesores.
Satisfacción del PAS y claro compromiso con la UCM.	Insuficiente participación en las encuestas por parte de los distintos colectivos, especialmente de los profesores.  Mejora de aspectos como la formación del PAS y el plan de Riesgos Laborales.  Necesidad de mejorar la empleabilidad del Máster y su dimensión internacional.

**5.3 Análisis de los resultados de la inserción laboral de los egresados y de su satisfacción con la formación recibida.**

	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación	2º curso de seguimiento o 1º curso de acreditación	3º curso de seguimiento 2º curso de acreditación	4º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación
IUCM-29 Tasa de satisfacción egresados con la formación recibida	7.7	4	9	9.8
IUCM-30 Tasa de inserción laboral egresados	66.7	40	--*  * Sólo contestó una persona que no había obtenido aún trabajo.	60

Aunque ha crecido el número de respuestas respecto a otros años, el número de éstas sigue siendo insuficiente para un análisis más realista. Respecto a la inserción de los egresados, hay que destacar que varios de los estudiantes matriculados ya tienen un puesto de trabajo cuando se matriculan, algunos solicitan permisos temporales en el empleo para realizar el Máster y otros compatibilizan el trabajo y los estudios. Muchos de nuestros estudiantes ven el Máster como una formación complementaria valiosa para su dedicación a la vida política porque les da el componente teórico del que a veces carecen o quieren actualizar. Respecto a la satisfacción de los egresados, a pesar de que sólo 4 han contestado a las encuestas de una muestra de 17, los resultados coinciden con la valoración positiva que nos transmiten los estudiantes, los cuales valoran especialmente en cuanto a las competencias adquiridas: aprendizaje (9,5), capacidad crítica (9,5), puntualidad (9,5), capacidad de expresión y comunicación (9,3), capacidad de afrontar dificultades (9,3), adaptación a las nuevas situaciones (9), capacidad de analizar (9), capacidad de organizar (9), capacidad de asumir responsabilidades (8,8), capacidad técnica de resolución de problemas (8,8), liderazgo (8,3), trabajar en equipo (8,3), competencias desarrolladas en la titulación (7,5), comunicación bilingüe (7,5). También es muy de destacar su satisfacción con la UCM, con valores medios entre 8,3 y 9,5 en recursos y medios, prestigio de la UCM, actividades complementarias y atención al estudiante. Respecto a la satisfacción con la titulación, todos los valores están entre 8,5 y 10, destacando aspectos como número de alumnos por aula, objetivos claros, plan de estudios, relación calidad/precio. Destacamos sobre todo la satisfacción general con la titulación que alcanza una media de 10 respecto a las expectativas de la titulación y de 9,8 respecto a la formación recibida. Los aspectos más destacados de su satisfacción con las asignaturas son: trabajo no presencial (9,5), materiales ofrecidos (9,3), objetivos (9,3), el resto de los valores están por encima del 7,8 que presenta la formación práctica del Máster. Los alumnos destacan también el acceso al mundo de la investigación que ofrece el Máster (9,5) y las competencias relativas (9,3), mientras que no valoran positivamente el acceso al mundo laboral (6) y la mejora laboral por estancia en el extranjero (5), que son aspectos en los que tendremos que seguir trabajando. Su satisfacción con la UCM es de 8,8, lo mismo que su orgullo de ser estudiante de la UCM. Lo menos valorado son las instalaciones de docencia, con una media de 7,5, que tampoco es mala cifra. Todos los alumnos, con medias de entre 10 y 9,5, repetirían la titulación, volverían a estudiar en la UCM y recomendarían la UCM y la titulación.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
La orientación del Máster a la investigación está dando sus frutos porque muchos estudiantes continúan su formación con el Doctorado, muchos de ellos dirigidos por profesores/as del Máster.	Las encuestas oficiales de la UCM no nos permiten conocer realmente la inserción laboral de los estudiantes del Máster ni la satisfacción de los egresados, porque el número de respuestas son insuficientes.

Un grupo importante de egresados trabaja en puestos vinculados a la formación recibida en el Máster.	Necesidad de mejorar la orientación laboral del Máster y la vinculación con el mundo de la empresa, y las organizaciones públicas y privadas.
La Facultad ha hecho un importante esfuerzo en los últimos años para modernizar sus instalaciones, especialmente las aulas.	Las instalaciones deben modernizarse aún más.

#### **5.4 Análisis de la calidad de los programas de movilidad.**

El Máster no tiene acuerdos específicos de movilidad con otras instituciones, aunque los estudiantes pueden acogerse a los que ofrece la Facultad. Existe también una Oficina Erasmus y programas de movilidad para aquellos alumnos que quieran cursar parte de su formación fuera de España, así como un sistema de intercambio con centros españoles. Puede verse la información en la siguiente web:

<https://politicasysociologia.ucm.es/programas-de-movilidad>

Desde la implantación del Máster, pocos alumnos se han acogido a acciones de movilidad. Sí hemos recibido, en cambio, varios estudiantes erasmus que se matriculan en las asignaturas del Máster libremente seleccionadas por ellos.

El Vicedecanato de Relaciones Internacionales, Cooperación y Movilidad y la Oficina Erasmus de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología son las instancias responsables de los programas del Centro. Desde la Oficina, y en coordinación con el Vicerrectorado de Relaciones Internacionales y Cooperación, se convoca a los estudiantes al inicio de cada curso a una reunión en la que se les ofrece la información necesaria sobre los programas de movilidad existentes y los requisitos que deben cumplirse para poder participar en los mismos.

Al ser un Máster de 60 créditos que se cursa en un único año académico la movilidad de los estudiantes no es sencilla, pero somos conscientes de las ventajas que la misma ofrece y de la necesidad de incitar a los alumnos a cursar parte de su formación fuera de España. Algunos, no obstante, ya lo han hecho durante el grado. También hay que tener en cuenta que recibimos un número importante de alumnos iberoamericanos que ya están realizando una movilidad al venir a nuestro Máster y no es fácil que vayan a ir a otra universidad mientras cursan el mismo. También hay alumnos de otras nacionalidades (europeos, africanos, chinos) que difícilmente van a acogerse a un programa de movilidad porque ya están realizando una movilidad al venir al Máster.

<b>FORTALEZAS</b>	<b>DEBILIDADES</b>
El Máster tiene capacidad de atracción de alumnos europeos, algunos a través del Programa Erasmus o de otros similares.	La movilidad de los alumnos del Máster ha sido mínima al ser una titulación de 60 créditos que se cursa en un curso académico, pero somos conscientes de la conveniencia de fomentar esta movilidad.
El Máster tiene capacidad de atracción de muchos alumnos iberoamericanos y también de algunos alumnos de otras zonas como África o Asia.	Los estudiantes no siempre encuentran los medios económicos para realizar la movilidad.

#### **5.5 Análisis de la calidad de las prácticas externas.**

El Máster no tiene acreditadas prácticas externas, pero se informa siempre a los estudiantes de la posibilidad de realizar prácticas extracurriculares, y varios se han acogido a ellas en los últimos cursos. No recibimos información oficial en este sentido, sólo la que nos transmiten los propios alumnos.

<b>FORTALEZAS</b>	<b>DEBILIDADES</b>
Aunque no hay prácticas formales reconocidas, la/os estudiantes pueden acogerse a las prácticas extracurriculares que ofrece la Facultad.	Al no ser prácticas regladas, el Máster no tiene ningún control sobre las mismas. Lo más que puede hacer es incentivar a los alumnos para que las realicen para conseguir una primera experiencia laboral.

## 6. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.

### **6.1 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Evaluación de la Solicitud de Verificación o modificación del Título, realizado por la Agencia externa.**

En 2022 se diseñó un Plan de mejoras en respuesta a los informes de seguimiento de la CAM y de la UCM y, como se ha desarrollado en las memorias sucesivas de seguimiento del título, se ha ido implementando el mismo. En concreto, se llevaron a cabo las siguientes medidas:

#### 1. Modificaciones en la web del Máster de Teoría política y cultura democrática que mejoran la información pública del título.

Acciones:

- a) Incorporación del informe de renovación de la acreditación de Madri+D 2022. Se han ido incorporando, además, todos los informes de seguimiento del título, tanto internos como externos.
- b) Incorporar el Informe de seguimiento interno del curso 2020/21 de la UCM.
- c) Sustituir el documento Solicitud de tutor/a, en el apartado de TFM, por uno nuevo que incluye la modificación de que son 12 créditos y no 10 como se hacía constar antes.
- d) Pasar el enlace del Buzón de quejas y sugerencias del apartado de “Información complementaria” de la página del Máster a un espacio más visible, según lo que permita el diseño institucional de la web que no controla la coordinación del Máster. Se ha colocado el enlace en la portada de la web.
- e) Incorporar a la web del Máster las evidencias presentadas al Informe de renovación de la acreditación y al Informe de seguimiento interno. Se incorporan anualmente las encuestas de inserción laboral y de satisfacción de los diversos colectivos.
- f) Hacer más visible el perfil de ingreso de los estudiantes, que ya está en el apartado “Acceso y admisión/Información específica”.
- g) En el apartado “Detalles de la titulación/Estructura del plan” se ha incorporado la información sobre las competencias básicas y generales, y específicas, por cada uno de los módulos del Plan de Estudios, incluyendo el TFM, y una breve descripción de los mismos.
- h) Se han actualizado los diversos datos del apartado “Información complementaria” de la web del Máster y se han reparado los enlaces dañados.
- i) Se ha incorporado al apartado “Admisión/Reconocimiento de créditos” el enlace a la normativa de la UCM.
- j) Se ha incorporado a la web del Máster, en el apartado “Información complementaria/Informes” el Plan de mejora 2022.

#### 2. Actualización de las guías docentes.

Acciones:

Se han actualizado las guías docentes en GEA UCMnet y se ha puesto un enlace en la web del Máster. Se actualizan anualmente, al igual que los programas de las asignaturas, a los que también se pone un enlace en la web del Máster, al tiempo que cada profesor lo incorpora en el campus virtual de cada asignatura.

**3. Guía docente de TFM.**

Acción:

Se ha preparado una Guía docente del TFM, incorporando la información que ya estaba disponible en la página del Máster, e incluyendo la misma en GEA/UCMnet.

**4. Cuidar la selección de estudiantes en el proceso de matrícula para evitar que haya problemas con la competencia lingüística de conocimiento del español para aquellos que no tengan el español como lengua materna.**

Acción:

No se selecciona a ningún estudiante que no demuestre documentalmente el requisito de conocimiento de la lengua española previsto en la Memoria con un certificado oficial de idioma.

**5. Fomentar la participación de los diversos colectivos (profesores, estudiantes, PAS, etc.) en el SGIC y, en concreto, en las encuestas que miden el funcionamiento del propio SGIC y del Máster.**

Acción: Se está en contacto con los distintos colectivos para fomentar su participación en el SGIC y en las encuestas, enviando correos periódicos para recordar la conveniencia de su participación, especialmente cuando se notifiquen por la UCM que las encuestas están disponibles. Aunque los resultados obtenidos en algunos colectivos como el de profesores o algunos años en el PAS no son muy alentadores, tampoco entre los egresados.

**6. Incentivar la participación del profesorado en el Programa Docentia.**

Acción:

El coordinador del Máster envía un correo electrónico y habla personalmente con cada profesor/a para invitarlo a participar en el Programa Docentia que, por otro lado, ya es obligatorio.

**7. Incrementar el personal de apoyo administrativo para la gestión del Máster.**

Acción:

El coordinador del Máster continúa insistiendo en todos los foros pertinentes (Comisión de Másteres, Junta de Facultad, reuniones con vicerrectores, etc.) en la necesidad de incrementar el apoyo administrativo para la gestión del Máster, y en la necesidad de clarificar las funciones de la Oficina de coordinación de másteres, que dispone de poco personal y somos conscientes de que no podemos recargar sobre ella toda la gestión administrativa de los másteres.

**8. Evitar la defensa de los TFM en convocatorias extraordinarias.**

Acción:

Se insiste a los estudiantes en la necesidad de que elijan cuanto antes el tema y tutor/a de su TFM y empiecen a trabajar en el mismo para evitar que se les pasen las convocatorias de junio/julio y septiembre, y se vean obligados a pedir la convocatoria extraordinaria de febrero, la cual tienen que abonar nuevamente. La información para la realización del TFM está disponible en la web del Máster, de forma que los estudiantes puedan disponer de ella incluso antes de matricularse.

**6.2 Se han realizado las acciones necesarias para corregir las “Recomendaciones” o “Recomendaciones de Especial Seguimiento” establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título realizado por la Agencia externa.**

En el informe de seguimiento externo de 2025 se ha pasado de la calificación C a la calificación B en el Criterio 1: Organización y desarrollo, y se indica que “este criterio se logra completamente”, al haber dado respuesta a las cuestiones planteadas en el informe de acreditación de 2022: completar la información de las guías docentes y actualizar la bibliografía de las mismas y publicar una guía docente del TFM. Por el contrario, se ha mantenido la calificación C en el Criterio 3: Sistema Garantía Interna de Calidad, por la insuficiencia en el número de respuestas a las encuestas de satisfacción, etc. Se valora positivamente que se haya incorporado al colectivo de estudiantes a la Comisión de Coordinación del Máster y las iniciativas que tanto la Facultad como la coordinación del Máster han puesto en marcha para la participación en las encuestas, como sorteos entre los alumnos y recordatorio a alumnos y profesores por parte del coordinador del Máster, pero el número de respuestas resulta insuficiente. Es un problema bastante generalizado y tenemos que pensar cómo darle respuesta, aunque se siga incidiendo en los recordatorios y otras fórmulas de incentivación.

El resto de los criterios evaluados en el informe externo de seguimiento se cumplen.

**6.3 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Oficina para la Calidad de la UCM, para la mejora del Título.**

El informe de seguimiento interno 2023/24 señala como mejoras necesarias, incluir en el análisis la encuesta de satisfacción de los agentes externos, pero al no tener el Máster prácticas obligatorias, no consideramos representativas estas encuestas para la titulación.

El citado informe señala en el punto 6.4 del apartado 6.- Tratamiento dado a las recomendaciones de los informes de verificación, modificación, seguimiento o acreditación que no se cumple. Si bien es verdad que en el autoinforme de seguimiento del citado curso, quizás no se pormenorizó en un apartado suficientemente la respuesta que se había dado, sí se mostraban a lo largo del informe las soluciones que se habían implementado del Plan de mejora de 2022. En los apartados 6.1 y 6.2 del presente informe, creemos haber dado respuesta más explícita a esto.

El resto de los criterios evaluados en el informe de seguimiento interno 2023/24 se cumplen.

**6.4 Se ha realizado el plan de mejora planteada en la última Memoria de Seguimiento a lo largo del curso a evaluar.**

Se ha respondido a esta cuestión en los 3 apartados anteriores.

**6.5 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de la Renovación de la Acreditación del título, realizado por la Agencia externa para la mejora del Título.**

Se ha respondido a esta cuestión en los 4 apartados anteriores

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Se han llevado a cabo las recomendaciones realizadas en los informes de seguimiento y renovación de la acreditación de Madri+d y de la UCM.  Se ha desarrollado el Plan de mejora previsto en 2002 y las recomendaciones del informe se seguimiento interno del curso 2023/24 y del informe de seguimiento externo de 2025.	Aunque se ha incrementado el número de personas que participan en las encuestas en algunos colectivos, la participación sigue siendo mejorable especialmente en el colectivo de profesores, egresados y PAS.  El mantenimiento de la información actualizada en la página del Máster supone una labor burocrática de recopilación de la información y de gestión administrativa considerable para la que

Se ha prestado más atención a la selección de los potenciales estudiantes para evitar problemas con estudiantes que no tengan un nivel adecuado de español para seguir las asignaturas y realizar su TFM.	la coordinación del Máster no cuenta con apoyo administrativo por parte de la Facultad.
---	---

## 7. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

### **7.1 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación sustancial.**

No se ha solicitado.

### **7.2 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación no sustancial.**

En 2024 se aprobó una modificación no sustancial para la adscripción del Máster al ámbito “Interdisciplinar” (según el Real Decreto 822/2021, en la disposición transitoria quinta).

## 8. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO.

	FORTALEZAS	Análisis de la fortaleza*	Acciones para el mantenimiento de las fortalezas
Estructura y funcionamiento del SGIC	<p>Se ha actualizado el Sistema Interno de Garantía de Calidad.</p> <p>Se ha renovado el agente externo.</p> <p>Se está promocionando la realización de las encuestas de Docencia por parte del alumnado de forma presencial, lo que podría incentivar la participación.</p>	<p>El actual sistema permite la participación de los distintos sectores: PDI, PAS y estudiantes. Esta estructura facilita el diálogo y el seguimiento de la calidad de las titulaciones desde distintas posiciones. Además, el hecho de que todos los sectores tengan voz y voto garantiza que haya equilibrio en el proceso de toma de decisiones.</p> <p>La oportunidad de contar con una oficina de Calidad a nivel de Facultad es un soporte imprescindible para crear una cultura de la calidad y tener una asistencia administrativa. Asimismo, esta creación prepara al Centro para futuros procesos de acreditación institucional, como el AUDIT.</p>	<p>La Facultad requiere del apoyo constante del Vicerrectorado de Calidad para seguir contando con recursos administrativos. La escasez de éstos en la Facultad provoca que una carga importante de los procesos recaiga sobre el PDI, provocando una sobrecarga de labores.</p> <p>El desarrollo y fortalecimiento de la Oficina de la Calidad a nivel de Facultad será clave para el funcionamiento de la calidad de las titulaciones, y el apoyo a las y los coordinadores de las titulaciones.</p> <p>La convocatoria periódica de reuniones de la Comisión, así como la participación de todos los sectores favorece el funcionamiento de la Comisión y la instauración de la cultura de la calidad en la Facultad.</p>
Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación	<p>La Comisión de Coordinación del Máster de Teoría política y cultura democrática funciona con regularidad y agilidad para la gestión del Máster y la resolución de problemas que surgen.</p> <p>El/la representante de la/os estudiantes en esta Comisión da voz a este colectivo. Dicho/a estudiante está en contacto con</p>	<p>La Comisión de Coordinación del Máster es el espacio adecuado para hacer un seguimiento del funcionamiento del Máster, y se seguirá convocando regularmente 3 veces al año y cuando las</p>	<p>El coordinador asiste a las reuniones de la Junta de Facultad, de la Comisión de Coordinación de Másters, así como a la Comisión de Calidad si se le convoca, para estar atento a las novedades que puedan afectar a la titulación.</p> <p>El coordinador del Máster seguirá convocando al menos 3 veces al año la Comisión de Coordinación del Máster, y siempre que se requiera por alguna necesidad urgente.</p>

	<p>el coordinador como representante del colectivo estudiantil más allá de su participación en la Comisión.</p> <p>La coordinación del Máster se relaciona de forma ágil con los profesores, estudiantes y órganos gestores y directivos de la Facultad, lo que permite detectar con prontitud cualquier problema que surja y resolverlo.</p>	<p>circunstancias lo hagan aconsejable.</p> <p>La presencia de un estudiante en esta Comisión permite conocer de forma directa cualquier inquietud que quieran trasladar los estudiantes.</p> <p>La relación entre los profesores del Máster es cordial y efectiva, y todos colaboran con el coordinador en la buena marcha de la titulación.</p> <p>La coordinación del Máster interactúa con todos los colectivos para resolver cualquier tema o inquietud que surja. Ciertamente, no ha habido apenas problemas, y ninguno grave, en los años que lleva el Máster funcionando.</p>	<p>El coordinador del Máster informa previamente a los integrantes de la Comisión de coordinación del Máster de los temas a tratar en las reuniones de la misma mediante un informe pormenorizado como se viene haciendo desde hace años. Estos informes se publican en la web del Máster. Incluyen temas como matrícula, cambios en el profesorado, presupuesto, actividades complementarias, cuestiones que hayan planteado profesores o alumnos, etc.</p> <p>Se mantendrá, siguiendo el Informe de Seguimiento de Madri+d, la presencia de un representante de los estudiantes en dicha Comisión que se renueva cada curso.</p> <p>Asimismo, se mantendrá la presencia de un profesor/a ajeno/a al Máster junto a dos profesores de éste en la Comisión.</p> <p>Continuar la buena relación y coordinación con los distintos órganos de la Facultad.</p>
Personal académico	<p>Buen perfil docente e investigador del profesorado del Máster, que se adecua a las asignaturas que imparte.</p> <p>Todos los profesores son doctores.</p> <p>Buena combinación entre la continuidad del profesorado del Máster desde su origen con la renovación y rejuvenecimiento.</p> <p>Buena combinación de profesores de varios departamentos de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología, y de la Facultad de Filosofía.</p> <p>Todas las evaluaciones del Programa Docentia son positivas, muy positivas o excelentes durante los últimos cursos y los profesores del Máster superan con solvencia éstas.</p>	<p>Todos los profesores del Máster son doctores, con una trayectoria investigadora e internacional importante, y expertos en las materias que imparten.</p> <p>La combinación de profesores senior, catedráticos eméritos, catedráticos y profesores titulares, con profesores más jóvenes es muy positiva y enriquecedora para los estudiantes.</p>	<p>Se mantendrá el perfil docente e investigador de los profesores del Máster. Para las sustituciones de los profesores cuando sea necesario y para las nuevas incorporaciones, se intentará siempre que sean doctores con un perfil investigador y docente afín a las asignaturas a impartir.</p> <p>Se tiene la intención de mantener el grueso de los profesores del Máster en los siguientes cursos, sin perjuicio de ir renovando el cuadro por jubilaciones, sabáticos, etc.</p> <p>Se intentará que la tutorización de los TFM y la participación en los tribunales se reparta de forma equitativa entre los profesores del Máster, al tiempo que se espera poder seguir contando con algunos profesores de apoyo, ajenos al Máster, para estas funciones.</p> <p>Continuar la buena coordinación entre las Facultades de Filosofía y de Ciencias Políticas y Sociología.</p> <p>Mantener los buenos resultados del programa Docentia e incentivar la participación en el mismo, que en realidad es ya obligatoria.</p>

		<p>Buena disposición del profesorado para la tutorización de TFM y para la participación en tribunales, a pesar de que apenas cuenta para su desempeño docente, especialmente en este último apartado.</p> <p>Buena combinación de profesores de las Facultades de Filosofía y Ciencias Políticas y Sociología.</p>	<p>Fomentar la participación en proyectos de innovación educativa.</p> <p>Mantener el perfil internacional e investigador del profesorado.</p> <p>Continuar con las actividades extraacadémicas como conferencias, congresos y seminarios pensados para los alumnos, a pesar de que en el último año no se dispuso de presupuesto.</p>
Sistema de quejas y sugerencias	<p>Se puede constatar la facilidad en el acceso y uso del Sistema SQyR, a través del Formulario Web (Buzón).</p> <p>La Oficina de Calidad de la Facultad hace un seguimiento puntual de las sugerencias, quejas y reclamaciones.</p> <p>Las sugerencias, quejas y reclamaciones son atendidas en el plazo previsto en el reglamento.</p>	<p>El funcionamiento a través del sistema SQyR favorece el procesamiento de las solicitudes y su seguimiento.</p> <p>El sistema SQyR garantiza el anonimato de las personas solicitantes, así como un procedimiento pautado para el análisis y resolución de la solicitud.</p> <p>La creación de una Oficina de Calidad es un soporte fundamental para el seguimiento de las solicitudes, así como para archivar las mismas, de cara a su registro anual.</p> <p>Se ha colocado el buzón de quejas y sugerencias en la portada del Máster desde tres cursos atrás, como sugirieron los informes de seguimiento, y no se han presentado quejas.</p>	<p>Se ha hecho más visible en la web del Máster el formulario de Sugerencias, Quejas y Recomendaciones, para fomentar la presentación de solicitudes a través de este Buzón SQyR, con el objetivo de reducir la informalidad, ya que muchas solicitudes llegan por distintos órganos. Así se favorece un proceso pautado y se evitan duplicidades, además de garantizar el anonimato de quienes presentan la solicitud. En cualquier caso, no se ha presentado ninguna queja o sugerencia en este Máster.</p>

Indicadores de resultados	<p>Buena calidad del profesorado y competencia en las materias impartidas.</p> <p>Buena combinación entre la estabilidad del profesorado y la incorporación de profesores doctores jóvenes.</p> <p>Metodologías didácticas que combinan clases teóricas y prácticas.</p> <p>Evaluación continua que permite a los estudiantes mostrar lo que han aprendido y la adquisición de competencias.</p> <p>Evaluaciones que combinan varios criterios para comprobar el aprendizaje y adquisición de competencias.</p> <p>Tutorización personalizada de los TFM y seguimiento de éstos.</p> <p>Acceso a buenos fondos bibliográficos.</p> <p>Defensa de los TFM ante tribunales colegiados, con criterios claros de evaluación.</p> <p>Grupos no demasiado amplios que facilitan un seguimiento personalizado.</p> <p>Labor de coordinación entre alumnos y profesores para resolver cualquier problema o duda que surja.</p> <p>Fácil acceso a los profesores a través de tutorías por diversos medios presenciales y no presenciales.</p> <p>Buena imagen del Máster en Iberoamérica que está permitiendo atraer estudiantes de aquellos países, y también estudiantes europeos y erasmus.</p>	<p>Destacamos el trato personalizado a los alumnos en todas las asignaturas al ser grupos de un tamaño razonable. Esto permite mejorar los resultados de los estudiantes.</p> <p>Los sistemas de evaluación garantizan que se muestren las competencias, capacidades y contenidos aprendidos y conseguidos por los estudiantes.</p> <p>La tutorización activa de los TFM permite que los alumnos avancen adecuadamente y adquieran los conocimientos. Los profesores están siempre disponibles para las tutorías.</p> <p>Se seguirá aleentando a los alumnos de cursos pasados que aún tienen sus TFM por defender para que los defiendan. Todos tienen asignados tutores. En el curso 2024/25 se han presentado 4 TFM que estaban pendientes de cursos anteriores.</p> <p>El Máster se va consolidando como una referencia no sólo nacional sino internacional.</p>	<p>La estabilidad del profesorado del Máster que ha contribuido a su calidad, sin perjuicio de la necesaria renovación por jubilaciones, etc. nos parece fundamental.</p> <p>Se fomentará el conocimiento del Máster en las redes sociales para incrementar la matrícula, aunque nuestro alcance desde la coordinación del Máster es limitado sin una colaboración más activa desde la Facultad y el Rectorado, sobre todo en temas publicitarios de difusión en un mercado muy complejo y competitivo a nivel nacional e internacional.</p> <p>Se tomarán medidas, sobre todo desde el punto de vista de la tutorización para que los estudiantes puedan realizar su TFM en el año en el que se matriculan del mismo, especialmente transmitiendo la información a los estudiantes e insistiendo en la importancia de que empiecen a trabajar en el TFM cuanto antes.</p> <p>Se fomentará la parte práctica del Máster con varias actividades extraordinarias en las que los estudiantes pueden, por un lado, emplear sus capacidades organizativas y, por otro, interactuar entre ellos y con los invitados. Destacamos principalmente que se ha celebrado el IV Seminario del Máster, que organizan los propios estudiantes bajo la supervisión del coordinador. Ha contado con casi 20 ponencias de estudiantes de varias universidades y muchos estudiantes del Máster han presentado los avances de sus TFM.</p>
---------------------------	---	--	--

Satisfacción de los diferentes colectivos	<p>Satisfacción de los estudiantes con la formación recibida, con el funcionamiento del Máster y con los medios que ofrece la Facultad y la UCM.</p> <p>Satisfacción e implicación de los profesores con el Máster.</p> <p>Satisfacción del PAS y claro compromiso con la UCM.</p>	<p>Los distintos colectivos implicados en el Máster, PDI, PAS y estudiantes, muestran una satisfacción alta con el Máster.</p> <p>Los estudiantes están satisfechos con la formación recibida y los profesores están satisfechos con la implicación de los estudiantes y con la docencia que imparten.</p>	<p>Mantener el profesorado del Máster como principal responsable de la buena calidad, sin perjuicio de ir incorporando jóvenes doctores.</p> <p>Mantener el modelo de docencia y evaluación que está dando buenos resultados.</p> <p>Insistir a los alumnos en la necesidad de que emprendan cuando antes la realización de sus TFM.</p> <p>Repartir equitativamente las cargas de tareas en relación a la tutorización de TFM y participación en los tribunales entre los distintos profesores del Máster y apoyándose también en otros ajenos.</p> <p>Continuar con la buena relación y colaboración entre los profesores de las dos Facultades implicadas.</p> <p>Apoyo del PAS en las necesidades de coordinación para el buen desarrollo de la titulación.</p> <p>Fomentar la parte práctica de las asignaturas.</p> <p>Incentivar el perfil internacional del Máster.</p>
Inserción laboral	<p>La orientación del Máster a la investigación está dando sus frutos porque muchos estudiantes continúan su formación con el Doctorado, muchos de ellos dirigidos por profesores/as del Máster. Cada año salen al menos 4 ó 5 estudiantes que empiezan el Doctorado.</p> <p>Un grupo importante de egresados trabaja en puestos vinculados a la formación recibida en el Máster, generalmente vinculados a la política activa en diversos niveles, a la consultoría o asesoramiento político o a diversos movimientos sociales y ONGs.</p> <p>La Facultad ha hecho un importante esfuerzo en los últimos años para modernizar sus instalaciones, especialmente la aulas.</p>	<p>Los resultados que podemos analizar son parciales por la falta de respuesta a las encuestas o porque hay una desviación típica muy alta por la escasa participación, que distorsiona las respuestas. Uno de los aspectos más positivos es la orientación del Máster hacia la investigación, pues varios estudiantes optan por seguir con el Doctorado. También varios egresados consiguen trabajos en actividades relacionadas con su formación.</p>	<p>Seguir fomentando las salidas del Máster al mundo de la investigación y principalmente al Doctorado.</p> <p>Informar a los estudiantes de las distintas posibilidades que la UCM ofrece como orientación laboral y las prácticas externas extracurriculares.</p> <p>Poner a los alumnos en conexión con instituciones, organismos y empresas de los sectores público y privado que sean salidas naturales del Máster.</p>
Programas de movilidad	<p>El Máster tiene capacidad de atracción de alumnos europeos, algunos a través del Programa Erasmus o de otros similares.</p>	<p>El mayor conocimiento del Máster está permitiendo que vengan bastantes alumnos extranjeros,</p>	<p>Seguir aceptando alumnos erasmus y de otros programas que quieren cursar algunas asignaturas del Máster.</p> <p>Informar a los estudiantes de las posibilidades de acceder a programas de movilidad.</p>

	<p>El Máster tiene capacidad de atracción de muchos alumnos iberoamericanos y también de algunos alumnos de otras zonas como África o Asia.</p>	<p>especialmente de Iberoamérica. También tenemos alumnos de Europa (algunos Erasmus) y África.</p> <p>Es más complicado que los alumnos españoles hagan estancias en el extranjero durante el Máster al celebrarse en un único curso, pero ya hemos empezado a tener estudiantes que se plantean o han realizado esta posibilidad. Los alumnos que vienen a cursar el Máster de fuera de España es normal que no se acojan a programas de movilidad, pues ya la están realizando con su estudio en la UCM.</p> <p>Se informa a los estudiantes sobre las opciones que la Facultad ofrece para la movilidad.</p>	<p>Seguir fomentando el conocimiento del Máster en Iberoamérica a través de las redes sociales, además de la labor que ya hace la UCM en ferias, etc., y de la propia difusión que hacen los egresados, que es cada vez más importante.</p> <p>Seguir informando a los estudiantes de los programas de movilidad existentes.</p>
Prácticas externas	<p>Aunque no hay prácticas formales reconocidas, las/os estudiantes pueden acogerse a las prácticas extracurriculares que ofrece la Facultad.</p>	<p>Se informa a los estudiantes de la posibilidad de hacer prácticas extracurriculares y varios las han realizado.</p>	<p>Fomentar las prácticas extracurriculares.</p>
Informes de verificación, Seguimiento y Renovación de la Acreditación	<p>Se han llevado a cabo las recomendaciones realizadas en los informes de seguimiento y renovación de la acreditación de Madri+d y de la UCM.</p> <p>Se ha implementado el Plan de mejora previsto en 2002 y las recomendaciones del informe se seguimiento interno del curso 2023/24 y del informe de seguimiento externo de 2025.</p>	<p>El plan de mejora 2022, preparado tras los informes de seguimiento y el informe de renovación de acreditación, se ha ejecutado en las atribuciones que</p>	<p>Mantener actualizada la información de la página del Máster.</p> <p>Convocar con regularidad la Comisión de Coordinación del Máster para abordar todos los problemas o disfunciones que puedan surgir.</p> <p>Mantener la presencia de un representante de los estudiantes en la misma.</p>

	<p>Se ha prestado más atención a la selección de los potenciales estudiantes para evitar problemas con alumnos que no tengan un nivel adecuado de español para seguir las asignaturas y realizar su TFM.</p>	<p>corresponden a la coordinación del Máster. La web del Máster ofrece una información completa, mejorada y actualizada.</p>	
--	--	--	--

## 9. RELACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO Y PROPUESTA DE MEJORA

### **9.1 Relación de los puntos débiles o problemas encontrados en el proceso de implantación del título, elementos del sistema de información del SGIC que ha permitido su identificación y análisis de las causas.**

No ha habido problemas importantes en la implementación del Máster desde su inicio y los pocos que han surgido, siempre menores, se han resuelto ágil y adecuadamente, en realidad, algún solapamiento entre materias y lecturas de algunas asignaturas al principio de la implementación del Máster. El único problema mayor que encontramos es que varios estudiantes, entre 3 y 4 cada curso, no defienden el TFM en las convocatorias de julio y septiembre, teniendo que solicitar la convocatoria extraordinaria de febrero, que les da la oportunidad de defender el TFM en febrero, julio o septiembre del año siguiente, según elijan, pero teniendo que volver a abonar las tasas y los créditos. La inmensa mayoría de estos estudiantes han defendido sus TFMs en convocatorias sucesivas, 4 en el presente curso, y sólo un par de estudiantes de cursos anteriores tienen aún pendiente la defensa de sus TFMs. No entendemos que sea un problema para el funcionamiento del Máster porque los alumnos acaban defendiendo sus TFMs, pero sí les supone un alto coste el tener que volver a matricularse en nueva convocatorias.

Lamentablemente tenemos que insistir en que las debilidades de la implantación del título y su desarrollo no tienen que ver con lo académico sino con:

- 1) Falta de apoyo administrativo para desarrollar algunas funciones burocráticas no docentes como proceso de selección de los alumnos para su ingreso, organización de tribunales de TFMs, gestión de actividades extraordinarias y ejecución del presupuesto, actualización y desarrollo de la web del Máster, realización de los informes de seguimiento y acreditación.
- 2) Insuficiente publicidad y otros mecanismos de promoción de las titulaciones en general y de cada máster en particular por parte de la Facultad y del Rectorado, teniendo en cuenta que estamos en un marco competitivo a nivel mundial.
- 3) Insuficiencia de los mecanismos de encuestas para la medición de algunos indicadores, principalmente la empleabilidad y satisfacción de los egresados. El pequeño número de respuestas a veces hace que se produzcan desviaciones típicas muy contradictorias.
- 4) En el proceso de admisión hay varios problemas aún no resueltos: a) la carga burocrática de evaluar más de 100 expedientes cada año que recae exclusivamente sobre el coordinador del Máster. b) El periodo que transcurre entre el primer plazo de preinscripción en marzo y la matrícula en junio pensamos que hace que algunos potenciales estudiantes admitidos seleccionen otros másteres en los que pueden matricularse antes. c) Aunque algunos alumnos extranjeros presentan certificados de conocimiento del español, su nivel resulta bajo, por lo que nos estamos planteando hacer una entrevista personal por internet para próximas matrículas. En el presente curso no ha sido necesario.
- 5) Respecto al TFM, aunque la convocatoria de septiembre facilita que los estudiantes puedan tener más tiempo para defenderlo, el hecho de que las actas se cierran en torno al día 20, implica que los tutores tienen que corregir los trabajos durante el mes de agosto, que es periodo no lectivo y de vacaciones. Sería conveniente que los estudiantes pudieran defender el TFM en la primera quincena de octubre para que tuvieran más tiempo para prepararlo y los tutores no tuvieran que emplear el mes de agosto para corregir los TFMs.
- 6) Reconociendo la labor que se ha hecho en los últimos años, sería conveniente que las estructuras del Rectorado y de la Facultad hicieran un mayor esfuerzo para fomentar la empleabilidad de las titulaciones porque los coordinadores no tenemos capacidad ni tiempo para gestionar convenios con empresas, etc.

### **9.2 Propuesta del nuevo Plan de acciones y medidas de mejora a desarrollar**

En los cursos anteriores se ha ido implementando el Plan de mejora 2022, dando cumplimiento a las recomendaciones de los informes de seguimiento externos e internos. Por otro lado, el coordinador ha asumido directamente, aunque sea una sobrecarga de trabajo burocrático, la actualización de la web del Máster para que la información pública del título esté actualizada.

Las acciones a desarrollar para la mejora del funcionamiento de la titulación, en realidad, ya implementadas en cursos anteriores, pero que conviene insistir en ellas son:

Se continuará dando información de manera temprana a los estudiantes de la necesidad de emprender cuanto antes la realización de su TFM para evitar que no se defienda en el curso en que se ha matriculado por primera vez.

Se seguirá velando para que los perfiles de ingreso se adecuen al Máster, especialmente en el caso de estudiantes extranjeros con un idioma diferente al español.

Se seguirá distribuyendo de una forma equitativa las tutorizaciones de los TFMs y la participación en los tribunales de éstos.

Se seguirá reclamando a las autoridades académicas que la participación en la tutorización de los TFMs y, sobre todo, la participación en tribunales de éstos tenga un reflejo cierto en la carga docente de los/as profesores/as.

Se insistirá en la necesidad de apoyo administrativo para las tareas no docentes del Máster.

Se insistirá en la necesidad de fomentar la publicidad y promoción del Máster, con propaganda dirigida a colectivos específicos de potenciales estudiantes, lo que hoy es fácil en internet por medio del uso de algoritmos en las campañas publicitarias. También es necesario mejorar la imagen de la UCM, debilitada en los últimos años por casos conocidos de repercusión mediática.

El comienzo más tardío del curso 2025/26 a finales de septiembre hace que la convocatoria de septiembre vuelva a ser interesante para el Máster y, de hecho, un buen número de estudiantes han entrado en dicha convocatoria para el curso actual, por lo que ya no reclamamos que se suprima dicha convocatoria de preinscripción, siempre que se mantenga la nueva fecha de comienzo de curso.

PLAN DE MEJORA	Puntos débiles	Causas	Acciones de mejora	Indicador de resultados	Responsable de su ejecución	Fecha de realización	Realizado/ En proceso/ No realizado
Estructura y funcionamiento del SGIC	Falta apoyo administrativo para las tareas relacionados con la calidad.  Existen dificultades en los procesos de elaboración de las memorias de seguimiento y autoinformes para la renovación de las acreditaciones, como fechas inconvenientes para el profesorado o dificultades en el acceso a algunos datos solicitados, entre otras.  Las fechas de las encuestas coincide con algunas de las semanas dedicadas a las pruebas de evaluación.	Sobrecarga de tareas administrativas en el PDI.  Ausencia de soporte técnico.  No hay incentivos para llenar las encuestas por parte de los distintos sectores implicados.	Fortalecer administrativamente el área de Calidad a nivel de Centro.  Contar con apoyo técnico para la actualización de las webs.  Incentivar a los sectores para responder las encuestas, o bien a partir de encuestas más sencillas o con alguna modalidad que favorezca su respuesta.	Número de recursos administrativos dedicados a calidad a nivel de centro.  Número de recursos técnicos dedicados a la calidad a nivel de centro.  Constitución de la subcomisión y número de actores, temas y acuerdos adoptados.  Número de respuestas obtenidas	Gerencia General, Vicerrectorado de Calidad, Decanato, Vicedecanato de Calidad, Vicedecanato de Investigación, Coordinación de las titulaciones.		En proceso
Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación	La labor de la Oficina de Coordinación de Másteres de la Facultad es muy importante, pero lo cierto es que para las cuestiones	Falta de personal administrativo y de apoyo técnico.  Falta de atribuciones en la coordinación del Máster y/o de medios para la resolución de	Insistir a la Facultad y al Rectorado en esta necesidad.	Encuestas al PDI y al PAS, actas de las distintas Comisiones de Calidad, Coordinación de Másteres,	Decanato, Gerencia y Rectorado, coordinación de la titulación.	Sin fecha fija porque no depende de la coordinación del Máster la contratación de personal de apoyo	

	<p>específicas de cada Máster, como puede ser la gestión de la Comisión de Coordinación del título, la gestión de la web del Máster, la gestión de la composición y celebración de los tribunales de TFM, la elaboración de esta memoria y de los informes externos, la gestión de viajes y estancias de invitados a dar conferencias, la gestión de la preinscripción, etc.</p> <p>no contamos con apoyo administrativo y buena parte del trabajo recae sobre la coordinación del Máster.</p> <p>La participación en la Comisión de Coordinación del Máster no supone ningún incentivo en forma de reducción de créditos de docencia u otro reconocimiento para los profesores que la integran, excepto el coordinador del Máster. Tampoco</p>	<p>algunos problemas, y falta de respuesta por falta de las autoridades de la Facultad o del Rectorado.</p>		<p>Coordinación de la titulación.</p>		<p>o la concesión de incentivos a los colectivos implicados.</p>	
--	---	---	--	---------------------------------------	--	--	--

	<p>para el/la alumno/a. De esta forma, tanto los estudiantes como los profesores no encuentran aliciente para participar en la Comisión y lo hacen por empatía con el coordinador y compromiso con la titulación.</p> <p>El coordinador del Máster y los miembros de la Comisión no tienen potestades para resolver algunos de los problemas que surgen y no encuentran solución en órganos superiores, bien de la Facultad bien del Rectorado, por ejemplo: no disponemos de mecanismo ni presupuesto para fomentar la publicidad para la matrícula del Máster, ni mecanismos para la participación en los tribunales de TFM, etc.</p>						
--	---	--	--	--	--	--	--

Personal Académico	<p>La tutorización de TFM tiene un insuficiente reconocimiento en la carga docente del profesorado.</p> <p>Tampoco hay un reconocimiento de créditos por la participación en los tribunales de TFM para los profesores que integran los mismos.</p> <p>Dado que la mayoría de los TFM se defienden en septiembre, y las/os estudiantes tienen que entregar los mismos a principios de mes, esto obliga a los profesores a corregir sus trabajos durante su periodo de vacaciones en el mes de agosto.</p>	<p>Insuficiente reconocimiento de la tutorización de TFM en la carga docente.</p> <p>No reconocimiento de la participación en los tribunales de TFM en la carga docente.</p> <p>Como los alumnos presentan mayoritariamente los TFM en septiembre, los tutores tienen que corregir sus trabajos durante el mes de agosto.</p>	<p>Reconocer mejor la carga docente de la tutorización de TFM.</p> <p>Reconocer de alguna manera la participación en los tribunales de TFM.</p> <p>Extender la convocatoria de TFM de septiembre hasta la primera quincena de octubre para que los estudiantes puedan presentarlos a lo largo del mes de septiembre y evitar así que los profesores tengan que corregirlos en agosto durante sus vacaciones.</p>	<p>Encuestas al PDI, actas de las Comisiones de Calidad, Comisión de Coordinación de Másteres y Comisión de Coordinación de la titulación.</p>	Rectorado y Decanato	<p>Sin fecha fija porque no depende de la coordinación del Máster la concesión de incentivos a los colectivos implicados ni el traslado de la convocatoria de septiembre a octubres para la defensa de los TFM.</p>	<p>Se ha reconocido mejor la tutorización de TFM como carga docente, aunque la consideremos insuficiente.</p> <p>La participación en tribunales de TFM sigue sin reconocerse como carga docente.</p> <p>Sigue sin extenderse la convocatoria de septiembre de TFM hasta octubre.</p>
Sistema de quejas y sugerencias	<p>El Máster no ha recibido ninguna queja, pero se registran un número considerable de quejas o solicitudes no relacionadas con la calidad a nivel de Facultad.</p> <p>La tramitación de algunos procedimientos a</p>	<p>El desconocimiento del procedimiento SQyR, así como el uso de distintos canales a la misma vez (Vicerrectorado de Estudiantes, Vicedecanato de Estudiantes, etc.)</p>	<p>Canalizar todas las solicitudes a través del canal SQyR, de forma que se reconduzcan dichas solicitudes, cuando sean informales, al uso del Buzón SQyR.</p>	<p>Registro de las solicitudes presentadas en el sistema SQyR durante el curso, con etiquetas de entrada y salida, que permita llevar un control y seguimiento, y dar respuesta a todas</p>	<p>Para que la acción de mejora sea posible se requiere que los distintos actores involucrados favorezcan la canalización de solicitudes a través del sistema SQyR: Vicedecanato de Calidad, Oficina de Calidad, Comisión de</p>	<p>Se trata de un trabajo continuo y constante.</p>	<p>En proceso.</p>

	<p>través del Buzón SQyR (particularmente las reclamaciones de las calificaciones) supone un incremento de los asuntos tratados, aunque su objeto no sean quejas.</p> <p>En algunas solicitudes es difícil identificar el órgano competente para la atención de la queja.</p>			las solicitudes presentadas.	Calidad, Vicedecanato de Estudiantes, Direcciones de Departamento, Coordinaciones de la Titulación		
Indicadores de resultados	<p>Algunos alumnos no defienden el TFM en el curso académico de su primera matrícula.</p> <p>Ningún curso académico se ha conseguido cubrir, por diversos motivos, las 30 plazas ofrecidas: muchos alumnos, especialmente iberoamericanos, necesitan becas para cursarlo y no las consiguen, por lo que anulan la matrícula antes de venir, por el coste excesivo para los alumnos no comunitarios.</p>	<p>Algunos estudiantes tienen dificultades en preparar su TFM en el curso de su primera matrícula porque se les echa el tiempo encima. Escribir un primer trabajo de investigación no es fácil y no calculan bien los tiempos. El problema principal para ellos es que tienen que volver a abonar las tasas y créditos.</p> <p>Unos pocos estudiantes extranjeros han tenido problemas para elaborar el TFM por dificultades con su conocimiento de idioma, en concreto uno solo no lo ha conseguido defender aún. Esta situación da</p>	<p>Se informa desde el primer momento a los estudiantes de la importancia de afrontar con tiempo el TFM y seleccionar pronto el tema y el/la tutor/a.</p> <p>Apoyo a los alumnos que tienen dificultades con el idioma para realizar el TFM a pesar de acreditar el conocimiento del español.</p> <p>Fomentar el conocimiento del Máster a través de redes sociales. Sería muy positivo que la Facultad, de forma coordinada con el Rectorado, hiciese campañas publicitarias más intensas en redes sociales juveniles para la difusión de la oferta académica. También sería</p>	<p>Actas de calificación, plataforma de aplicación de la preinscripción.</p>	Rectorado, Decanato, Coordinación del Máster	<p>En proceso las que tienen que ver con la coordinación del Máster. Se hará publicidad en redes sociales durante las fechas de matrícula y se participarán en los diversos rankings cuando se nos solicite la información.</p>	En proceso.

	<p>El tiempo entre la primera preinscripción en marzo y la matrícula en junio es excesivo y pensamos que muchos alumnos eligen otras opciones en universidades distintas.</p> <p>Es recomendable extender hasta la primera quincena de octubre el periodo de defensa de los TFM, para que los estudiantes puedan prepararlo con más tiempo y para que los tutores no tengan que corregir los TFM durante sus vacaciones de agosto.</p>	<p>también más trabajo a los tutores y al coordinador.</p> <p>Muchas matrículas preinscritas en primera opción no llegan a realizarse. Pensamos que hay un tiempo excesivo en los plazos.</p> <p>La UCM debería adaptarse a un sistema competitivo en la oferta de Másteres.</p> <p>Hay que hacer mayor publicidad de las titulaciones. Los coordinadores tenemos una limitada capacidad para ello.</p>	<p>positivo que se mejore y difundan más las diferentes posibilidades de obtener becas y promover o publicitar los acuerdos con otros países e instituciones, especialmente iberoamericanos.</p> <p>Es importante que la publicidad no sea genérica sino que busque los nichos de mercado de cada titulación, lo que hoy es posible a través de los algoritmos.</p> <p>La coordinación del Máster ha intensificado la publicidad en sus redes sociales (Twitter, LinkedIn, Facebook, Instagram, etc.), durante los periodos de matrícula, y varios profesores interactúan para hacerle mayor promoción.</p> <p>Se tiene intención de participar en diversos ranking, pero no se dispone de apoyo administrativo para preparar la documentación.</p> <p>Solicitar al Rectorado plazos más razonables para la preinscripción y matrícula.</p>				
Satisfacción de los diferentes colectivos	Insuficiencia de la plantilla	El principal problema es la falta de personal	Solicitud de mayor apoyo administrativo y técnico.	Encuestas de los distintos colectivos.	Rectorado, Decanato y Coordinación de la	En proceso las que dependen del	En proceso.

	<p>administrativa para la gestión de los Másteres.</p> <p>Excesiva carga burocrática en la gestión del Máster que recae en gran parte sobre el coordinador, los vicedecanos y los profesores.</p> <p>Insuficiente participación en las encuestas por parte de los distintos colectivos, especialmente de los profesores.</p> <p>Mejora de aspectos como la formación del PAS y el plan de Riesgos Laborales.</p> <p>Necesidad de mejorar la empleabilidad del Máster y su dimensión internacional.</p>	<p>administrativo para la gestión de los másteres, lo que hace que muchas funciones recaigan sobre el PDI y especialmente sobre el coordinador del Máster.</p> <p>La falta de respuesta a las encuestas por parte de los distintos colectivos impide hacer análisis más reales, aunque en el curso 2024/25 ha aumentado el número de respuestas.</p> <p>El PAS está insatisfecho con aspectos como la formación y los riesgos laborales.</p>	<p>Racionalización de los procesos, por ejemplo, estaría bien que no hubiera que realizar simultáneamente un seguimiento interno y uno externo, o simplificar, al menos, el interno, que quizás no sea necesario hacerlo anualmente.</p> <p>Insistir a los distintos colectivos en la necesidad e importancia de responder a las encuestas.</p> <p>Mejorar los contenidos prácticos de las asignaturas, la innovación de los contenidos docentes y la inserción laboral, aunque son valorados por encima de 7 u 8 por los estudiantes.</p>		<p>titulación, según los casos.</p>	<p>coordinador del Máster</p>	
Inserción laboral	<p>Las encuestas oficiales de la UCM no nos permiten conocer realmente la inserción laboral de los estudiantes del Máster ni la satisfacción de los egresados, porque el número de</p>	<p>Insuficiencia de las encuestas para hacer un análisis real.</p>	<p>Solicitar a los organismos responsables que se mejoren las encuestas de inserción laboral y se fomente su respuesta.</p> <p>Informar mejor y de manera más insistente a los estudiantes de las posibilidades que la UCM ofrece para realizar prácticas extracurriculares</p>	<p>Encuestas a los egresados.</p>	<p>Rectorado, Decanato y coordinación del Máster.</p>	<p>En proceso en lo que depende de la coordinación del Máster.</p>	<p>En proceso.</p>

	<p>respuestas son insuficientes. Necesidad de mejorar la orientación laboral del Máster y la vinculación con el mundo de la empresa, y las organizaciones públicas y privadas. Las instalaciones deben modernizarse aún más.</p>		<p>así como para conectar a los alumnos con el mundo laboral.</p>				
Programas de movilidad	<p>La movilidad de los alumnos del Máster ha sido mínima al ser una titulación de 60 créditos que se cursa en un curso académico, pero somos conscientes de la conveniencia de fomentar esta movilidad. Los estudiantes no siempre encuentran los medios económicos para realizar la movilidad.</p>	<p>Si bien tenemos muchos alumnos extranjeros en el Máster, principalmente de países iberoamericanos, y también de Europa, Asia y África, lo cierto es que los estudiantes españoles no realizan apenas estancias de movilidad durante el Máster al ser éste de un año, porque no encuentran interés o medios económicos. Los alumnos que vienen de fuera de España ya están realizando una movilidad. La mayoría de estudiantes vienen de fuera de Madrid.</p>	<p>Informar a los estudiantes de manera más insistente en las posibilidades de realizar estancias de movilidad y ponerles en contacto con los organismos de la UCM encargados de ello. Seguir aceptando alumnos erasmus y de otros programas. Seguir fomentando el conocimiento del Máster en Iberoamérica.</p>	<p>Encuestas a estudiantes y egresados.</p>	<p>Coordinación del Máster y Oficina Erasmus.</p>	<p>En proceso</p>	<p>En proceso</p>
Prácticas externas	<p>Al no ser prácticas regladas, el Máster</p>						

	<p>no tiene ningún control sobre las mismas. Lo más que puede hacer es incentivar a los alumnos para que las realicen para conseguir una primera experiencia laboral.</p>						
Informes de verificación, seguimiento y renovación de la acreditación	<p>Aunque se ha incrementado el número de personas que participan en las encuestas en algunos colectivos, la participación sigue siendo mejorable especialmente en el colectivo de profesores, egresados y PAS.</p> <p>El mantenimiento de la información actualizada en la página del Máster supone una labor burocrática de recopilación de la información y de gestión administrativa considerable para la que la coordinación del Máster no cuenta con apoyo administrativo por parte de la Facultad.</p>	<p>El Máster no tiene prácticas externas curriculares, pero somos conscientes de la necesidad de fomentar las prácticas extracurriculares.</p>	<p>Informar a los estudiantes de la posibilidad de realizar prácticas extracurriculares</p>	<p>Encuestas a estudiantes y egresados.</p>	<p>Coordinador del Máster.</p>	<p>En proceso</p>	<p>En proceso.</p>

MEMORIA APROBADA POR LA COMISIÓN DE CALIDAD, 7 de octubre 2025

RATIFICADA POR JUNTA DE FACULTAD, 8 de octubre de 2025